



“Estamos a tiempo”

Proyecto de intervención para la prevención de la violencia de género en hogares de protección de menores

Paula Rodríguez Hernández

Tutora: Esperanza María Ceballos Vacas

Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Curso 2022-23

Universidad de La Laguna

«La naturaleza del hombre es malvada. Su bondad es cultura adquirida».

Simone de Beauvoir

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y a mi padre, por apoyarme y enseñarme que el esfuerzo siempre tiene frutos.

A Diego y Pablo, por ser el empujón que necesitaba para acabar.

A Blanca, por recordarme que estaba cerca de la meta y que rendirse no era una opción.

A Pino, la profesora que más me ha inspirado, por confiar en mí desde que me conoció.

A mis amigas, que me acompañan y apoyan en este proceso.

A Esperanza M^a Ceballos Vacas, por darme ánimos y por su empatía en todo momento.

Y por supuesto, a José Luis, Alejandro e Iris por su incondicionalidad.

RESUMEN

La violencia de género es un problema grave que puede afectar a personas de todas las edades y de diferentes entornos, incluidos los contextos de acogimiento residencial de menores, donde se alojan niños, niñas y jóvenes que no pueden vivir con sus familias de origen por circunstancias de riesgo o abuso. Dentro de los hogares nos encontramos con menores víctimas de violencia de familiar y de género, reproduciendo estas conductas dentro de los centros de protección, siendo un riesgo para sí mismos y para el resto de menores que se encuentran en la misma situación de desamparo. El presente proyecto tiene como objetivo principal la prevención de la violencia de género en hogares de menores a través de un programa de intervención destinado a menores que residen en hogares, así como al personal técnico, educativo y a las principales figuras de apego. Sus objetivos son la concienciación sobre la violencia de género, la provisión de herramientas para su abordaje, el desarrollo de pensamientos y actitudes basados en la igualdad, la potenciación de la construcción de roles de género alternativos y la provisión de apoyo emocional. Al abordar las causas subyacentes a la violencia de género y promover las relaciones basadas en el respeto y la igualdad, se aspira a la creación de un entorno más seguro, así como a conformar una sociedad más justa para todas las personas.

Palabras claves

Violencia de género, menores, acogimiento residencial, hogares, vulnerabilidad.

ABSTRACT

Gender violence is a serious problem that can affect people of all ages and from different environments, including residential care settings for children who cannot live with their families of origin due to circumstances of risk or abuse are housed. Within the protection residences there are children who are victims of domestic violence and gender violence, reproducing these behaviors, being a risk for themselves and for the rest of children who are in the same situation of neglect and abuse. The main objective of this project is the prevention of gender violence in children's homes. Therefore, an intervention design has been developed targeting children, as well as technical and educational staff and their main attachment figures. Its objectives include raising awareness, providing tools, developing thinking and attitudes based on equality, promoting the construction of alternative gender roles and providing emotional support. By addressing the underlying causes of gender-based violence and promoting relationships based on respect and equality, it aims to create a safer environment as well as a fairer society for all people.

Key words

Gender violence, minors, residential care, homes, vulnerability.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO TEÓRICO	9
2. 1. La violencia de género	9
2.2. Contextos de vulnerabilidad y desigualdad	12
2.3. El acogimiento residencial	16
2.4. La violencia de género en los contextos de acogimiento residencial y las dificultades para su detección	18
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	21
3.1. Objetivos	22
3.1.1. Objetivo general	22
3.1.2. Objetivos específicos	22
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	23
4. 1. Población destinataria	23
4. 2. Diseño del proyecto de intervención	23
4.3. Actividades y sesiones	24
4.3.1. Para el personal técnico y educativo.	25
4.3.2. Para menores que se encuentran en el hogar.	28
4.3.3. Para familiares de menores en hogares de protección.	41
4.4. Temporalización	44
5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	47
6. CONCLUSIONES	49

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**51****8. ANEXOS****54**

1. INTRODUCCIÓN

“La violencia de género se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, la subordinación y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico (Ministerio de Igualdad, 2004).

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, pone en riesgo la vida de las víctimas y tiene implicaciones de salud y protección. Cuando las personas se ven forzadas a abandonar sus casas y las comunidades donde viven, también se exponen a mayores riesgos de sufrir violencia física, sexual y psicológica, como violación, abuso sexual, trata de personas y prostitución forzada. Si bien todas las personas – mujeres, niñas, hombres y niños – pueden ser víctimas de violencia sexual, las mujeres y las niñas están particularmente en riesgo. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida (ACNUR, 2023).

La categoría *género* en Ciencias Sociales constata que, a partir de las diferencias biológicas, en sociedades pasadas y actuales se han construido relaciones sociales entre mujeres y hombres, asumiendo unos determinados roles y estableciendo estereotipos. De estas características contrapuestas que culturalmente se les asignan a hombres y mujeres, partiendo de sus diferencias fisiológicas, se derivan las relaciones sociales basadas en las categorías de género. La construcción de esas categorías responde a lo que nuestra sociedad considera como “femenino” o “masculino”. A partir de ello, se obtiene el resultado de la jerarquía entre géneros,

instaurando la superioridad del masculino sobre el femenino e implantando unas relaciones no igualitarias de poder. Esta desigualdad de poder conlleva situaciones de violencia contra las mujeres.

La violencia de género es un problema grave que puede afectar a personas de todas las edades y de diferentes entornos, incluidos los contextos de acogimiento residencial de menores, donde se alojan niños, niñas y jóvenes que no pueden vivir con sus familias de origen por circunstancias de riesgo o abuso. Esta población ha sido víctima con frecuencia de violencia por parte de sus cuidadores/as principales y de otras personas allegadas a la familia, debido a su dependencia y su limitación ante las interacciones sociales fuera del hogar. Los niños y las niñas que se han expuesto a disciplina violenta con frecuencia muestran bajos niveles de desarrollo socioemocional y, además, muestran mayor propensión a exhibir comportamientos violentos hacia otros niños y niñas, así como hacia personas adultas. Aunque invisible en gran medida a los ojos de la sociedad, la violencia en la primera infancia puede generar problemas de salud física y mental durante toda la vida. Los estudios documentan el incremento en patrones negativos del comportamiento incluyendo la deserción escolar, el abuso de estupefacientes, la depresión, el suicidio, la futura victimización o su vinculación con la violencia y la delincuencia (UNICEF, 2017).

La violencia de género puede adoptar muchas formas, incluida la discriminación y los abusos físicos, emocionales y sexuales. Hay varios factores que contribuyen a la violencia de género en los contextos de acogimiento residencial de menores: la falta de formación del personal a cargo del cuidado de menores, la ausencia de procedimientos claros para prevenir y combatir la violencia de género y la falta de conciencia y sensibilidad sobre la importancia de abordar este tema. Garantizar la seguridad y el bienestar de niñas y niños y jóvenes en los centros residenciales de menores es prioritario. Para combatir la violencia específica de género en la atención institucional a menores se requiere de la implementación de medidas integrales.

Por todo ello, y como objeto principal de este TFM, se presentará una propuesta de intervención para la prevención de la violencia de género en contextos residenciales de menores, con especial incidencia en la población adolescente y la construcción de sus relaciones afectivas. El proyecto está diseñado para comenzar con un diagnóstico inicial, para luego implementar sesiones de sensibilización y capacitación para el personal técnico y educativo del hogar de menores con un curso intensivo, continuando con las sesiones destinadas a menores y figuras de apego. Por último, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para medir el impacto del proyecto, valorando las nuevas necesidades que puedan surgir.

2. MARCO TEÓRICO

2. 1. La violencia de género

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las personas y familias como de la sociedad en su conjunto, es inmensa. Las condiciones que ha creado la pandemia –confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica– han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea (ONU Mujeres, 2023).

Durante décadas, la violencia de género ha sido un fenómeno invisible que refleja de manera evidente la desigualdad, la subordinación y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Continúa siendo una manifestación clara de estas disparidades. Esta forma de violencia se fundamenta en la diferencia subjetiva entre los sexos y se manifiesta de diversas maneras. En resumen, las mujeres sufren violencia simplemente por ser mujeres, sin importar su posición social, nivel educativo, cultural o económico (Ministerio de Igualdad, 2004).

Como se indica en ONU Mujeres (2023), entre los numerosos tipos de violencia y otros términos de uso común, la violencia de género se refiere a actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su sexo, como resultado de la desigualdad de género, el abuso de poder y normas dañinas. El término se usa principalmente para resaltar el hecho de que las diferencias estructurales de poder ponen a las mujeres y las niñas en riesgo de múltiples formas de violencia. La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia basado en el género que cause o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, así como amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad. La violencia contra las mujeres y niñas abarca la producida en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado.

Continuando con lo expuesto en ONU Mujeres (2023), en el ámbito privado puede incluir: violencia económica, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física y violencia sexual. El término “sobreviviente de violencia”, por su parte, se refiere a cualquier persona que haya experimentado violencia sexual o de género. Su significado es similar al de “víctima”, aunque suele preferirse “sobreviviente” frente a este último porque implica resiliencia. Es necesario tener en cuenta “el consentimiento”, siendo un acuerdo entre personas para la realización de actos sexuales o para contraer matrimonio. Debe otorgarse de manera libre y activa; una persona que sea menor de edad o que se encuentre bajo la influencia de las drogas, o el alcohol no puede dar su consentimiento. Entre estos términos, encontramos también “el feminicidio” haciendo referencia al asesinato de una mujer por el hecho de serlo,

si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas. En la mayoría de los casos quienes cometen los feminicidios son parejas o ex parejas de la víctima, suponiendo la culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar.

Seguimos luchando por “la trata de mujeres y niñas” con fines de explotación sexual, consistiendo en la captación, transporte, embarque o recepción de personas, con la finalidad de explotar tanto de tipo sexual como trabajos forzados, esclavitud y prácticas similares, e incluso extracción de órganos. Así como por “la mutilación genital femenina” siendo una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, una forma de violencia contra la mujer. La mutilación genital femenina abarca todos los procedimientos que conllevan una ablación parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión causada a los mismos por motivos no médicos.

Se entiende como “violencia sexual” cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente. La violencia sexual puede incluir el acoso sexual, la violación, la violación correctiva y la cultura de la violación, permitiendo normalizar y justificar la violencia sexual. Un término que debemos considerar, teniendo en cuenta la influencia de las nuevas tecnologías en la sociedad actual, es “la violencia en línea o digital” contra las mujeres, referida a cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones contra una mujer por el hecho de serlo. La violencia digital puede incluir: ciberacoso, sexting y doxing (ONU Mujeres, 2023).

Aunque la violencia sexual está representada históricamente de forma continua en la cultura europea —en cuadros, narrativas, películas, e incluso en la publicidad—, han sido

principalmente las pensadoras feministas las que han tratado la cuestión de una forma teórica, abordando dos aspectos importantes como causas de esta: la agresión y la sexualidad.

En la construcción de la sexualidad, tanto mujeres como hombres heterosexuales incorporamos dinámicas de sumisión y dominación relacionadas con el género que no son conscientes, visibilizadas ni consentidas. Siguiendo esta línea, la estructura patriarcal del deseo empujaría a las mujeres heterosexuales a erotizarse y construir desde la infancia sus deseos en función de la mirada del hombre, del deseo masculino. Y aquellas mujeres cuyo deseo sexual no existe o se construye ajeno a la mirada masculina, como las mujeres asexuales o lesbianas, son castigadas socialmente por ello. Este castigo puede ir desde la violencia simbólica (“A ti lo que te hace falta es una buena...”) a la violencia sexual por medio de “violaciones correctivas” como castigo que hace realidad la amenaza implícita en la violencia verbal. En esta lógica de la masculinidad patriarcal, la violación no existiría puesto que las mujeres que dicen no desearla en el fondo sí que la desean por mucho que se resistan (De la Hermosa y Polo, 2018).

2.2. Contextos de vulnerabilidad y desigualdad

Las mujeres tienen menos posibilidades de alcanzar la autonomía económica, pues soportan diversos impedimentos para acceder al trabajo remunerado. Muchas veces la pobreza entre las mujeres permanece oculta, porque sus condiciones de vida son evaluadas desde la perspectiva del hogar. Aunque vivan en hogares no pobres, un porcentaje significativo de las mujeres no cuenta con ingresos propios que le permitan satisfacer de manera autónoma sus necesidades. Por ejemplo, en España, casi la mitad de las mujeres (47,4%) serían pobres si vivieran en solitario, tasa que cae al 22,1%, cuando el riesgo de pobreza es calculado desde los hogares.

Por otra parte, incluso cuando ejercen una actividad remunerada, las mujeres reciben un ingreso laboral entre un 4% y un 36% inferior al de los hombres y la brecha se acentúa

especialmente en el caso de mujeres que ganan más, según dice el Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De acuerdo con la OIT, la disparidad salarial entre hombres y mujeres se debe a variables observables, como el nivel de educación, y no observables, lo que sugiere la existencia de una discriminación en el mercado laboral. Además, el informe consideró la diferencia de retribución entre las madres y las mujeres sin hijos, concluyendo que la maternidad también influye en la disparidad salarial.

La carencia de autonomía económica influye en la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos como ciudadanas, lo que perjudica el logro de su autonomía social. Son precisos cambios culturales que flexibilicen la división del trabajo remunerado y no remunerado por género, y que prevengan la violencia dentro de la familia. Para mayor igualdad en el ámbito productivo, es recomendable el fomento del acceso al empleo y a la equidad de remuneración entre hombres y mujeres, así como también la protección social vinculada al cuidado infantil. Un estudio realizado en 2008 en Mozambique apuntó que el 70% de las niñas sabían de maestros que exigían sexo a cambio de la obtención de mejores calificaciones, factor que desestimula la asistencia a la escuela (Caus, 2020).

Pedreira Masa (2003) describe en su teoría del “Círculo Interactivo de la Violencia Familiar”, que la mujer víctima, como consecuencia del maltrato por parte de su pareja, padece una alta tasa de estrés, lo que puede generar un vínculo con su hijo en el que predomine este factor. Igualmente puede padecer síntomas psicológicos y físicos tales como angustia, trastornos depresivos, trastornos somatomorfos y descompensaciones de procesos crónicos como diabetes o hipertensión arterial. Las hijas y los hijos, a su vez, también pueden estar expuestos a elevadas tasas de estrés, apareciéndoles o incrementándoseles síntomas y comportamientos como irritabilidad, trastornos afectivos, trastornos somatoformos, descargas agresivas, etc.

Según Espinosa Bayal (2004), hay una serie de consecuencias comunes de la exposición directa e indirecta a la violencia:

1.- En la exposición directa:

- Consecuencias físicas: retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor, etc.
- Alteraciones emocionales: ansiedad, depresión, baja autoestima, trastorno por estrés post- traumático, etc.
- Problemas cognitivos: retraso en el lenguaje, absentismo escolar, fracaso escolar, etc.
- Problemas de conducta: falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías, etc.

2.- En la exposición indirecta:

- Incapacidades de las madres para atender las necesidades básicas de los niños y niñas, por la situación física y emocional en la que se encuentran, lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono.
- Incapacidades de los agresores para establecer una relación cálida y afectuosa con sus hijos e hijas, lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y de relaciones de apego.

Cuando las mujeres se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, la desigualdad de género tiende a acentuarse. Esto ocurre porque las desigualdades estructurales y las normas sociales existentes se intensifican en contextos de vulnerabilidad, limitando las oportunidades de los derechos de las mujeres. Algunas de las razones por las cuales la desigualdad de género se acentúa en situaciones de vulnerabilidad son:

1. Acceso limitado a recursos: Las mujeres vulnerables a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder a recursos básicos como educación, salud, empleo, vivienda y

alimentación. Su falta de acceso a estos recursos críticos las pone en desventaja en comparación con los hombres y refuerza las desigualdades existentes (Godoy, 2004).

2. **Violencia de género:** Las mujeres en situaciones de vulnerabilidad son más propensas a sufrir violencia de género. Esto puede incluir violencia doméstica, abuso sexual, trata de personas y explotación laboral. La violencia de género acentúa aún más las desigualdades al socavar la seguridad y la autonomía de las mujeres y limita su capacidad para buscar oportunidades y ejercer sus derechos (Rico, s.f.).
3. **Discriminación múltiple:** Las mujeres que pertenecen a grupos marginados o minorías étnicas y raciales, mujeres con discapacidades, mujeres migrantes o refugiadas, entre otras, suelen enfrentar una discriminación múltiple. La intersección de la discriminación por género con otros factores de marginalización acentúa la desigualdad y limita las oportunidades de estas mujeres (Ministerio de Igualdad, 2020).
4. **Normas y estereotipos de género:** Las normas sociales y los estereotipos de género prevalecientes se refuerzan en situaciones de vulnerabilidad, lo que perpetúa la desigualdad. Estas normas asignan roles y responsabilidades específicas a las mujeres, limitando su autonomía y su capacidad para tomar decisiones sobre sus vidas y su bienestar (Fatou y Carballo, 2022).

El acceso limitado a los recursos favorece la no inserción de los menores a cargo y las situaciones consideradas de desprotección infantil. Esta vulnerabilidad provoca que los menores se vean expuestos a situaciones violentas, ya sea por violencia doméstica o abuso sexual, así como la discriminación a sus progenitoras podría llegar a provocar que el sistema considerase inapropiada la continuidad de esos menores con sus familiares. En estas situaciones pueden aplicarse distintas medidas de amparo.

Las medidas de amparo son acciones que emprenden las instituciones para proteger a menores que, por distintas circunstancias, no tengan sus necesidades básicas cubiertas o sufran alguna situación de maltrato en el sentido amplio del término (Gobierno de Canarias, 2020):

- **Guarda Voluntaria:** Medida de amparo destinada a menores de edad por la cual progenitor y progenitora ceden temporalmente el cuidado de sus hijos o hijas a la entidad pública, siempre y cuando demuestren que no pueden asumir su atención por motivos justificados y transitorios: ingreso hospitalario, privación de libertad, etc. Esta medida no implica la suspensión de la patria potestad y se le puede requerir a progenitor y progenitora que contribuyan económicamente al sostenimiento de sus hijos o hijas durante la ejecución de la medida.
- **Tutela:** la declaración de la situación de desamparo, que conlleva la asunción de la tutela por parte de la entidad pública, y, por tanto, la suspensión de la patria potestad se da en el momento en el que se constata que los y las menores sufren una grave desprotección, al verificarse una situación de maltrato que requiere de una actuación inmediata para garantizar su bienestar.

2.3. El acogimiento residencial

Por su parte, como comentan Amaia Bravo y Jorge F. del Valle (2009), el acogimiento residencial en nuestro país sigue cumpliendo una función esencial para niños, niñas y, en especial adolescentes, en situación de desamparo. La necesaria atención a problemas emergentes como la llegada de menores extranjeros no acompañados, el incremento de los casos de violencia familiar ejercida por los hijos, la necesidad de atención terapéutica a niñas y niños con problemas emocionales y de salud mental, entre otros, han provocado una gran crisis e importantes cambios en la estructura y objetivos de los hogares de acogida.

Hoy en día, el trabajo de las y los profesionales se ha especializado en la intervención con adolescentes y problemáticas como las descritas. Aunque siguen existiendo unidades dedicadas a las niñas y niños más pequeños, éstas tienden a desaparecer a medida que el acogimiento familiar recibe el impulso necesario. En este sentido, las diferentes comunidades autónomas intentan desarrollar una red de acogimiento residencial diversificada y especializada:

- Hogares de acogida para menores de hasta tres años. Es muy frecuente encontrar hogares que prestan atención a bebés y niñas y niños muy pequeños de forma específica. Las necesidades de este tipo de atención son claramente diferentes y es uno de los recursos especializados más característicos, aunque en la actualidad tienden a disminuir, al priorizar que estén siempre en familia de acogida.
- Hogares de primera acogida y emergencia. Se trata de hogares de recepción de casos de urgencias, cuando se requiere la separación de la familia y/o la ubicación en lugar protegido de convivencia. Son hogares de primera cobertura de necesidades urgentes y con una finalidad evaluadora muy importante para que en el corto plazo se tome una medida definitiva.
- Hogares de convivencia familiar. Podríamos denominar así a los diferentes tipos de hogares que prestan atención basada en la convivencia de niños y niñas de edades distintas, tratando fundamentalmente de crear un entorno familiar y protector de convivencia durante el tiempo que precisen estar en acogimiento residencial.
- Hogares de preparación para la independencia de adolescentes. Se trata de hogares donde un grupo pequeño de adolescentes, habitualmente viviendo en un piso en la comunidad, se preparan para hacer la transición hacia su vida independiente. Viven en el hogar asumiendo las responsabilidades de organización doméstica y de la convivencia con un mínimo apoyo educativo. Son casos en los que no se puede o no se

considera conveniente su retorno a la familia y, debido a la cercanía de la mayoría de edad, se opta por darles apoyo para que desarrollen las habilidades necesarias para pasar a vivir por su cuenta.

2.4. La violencia de género en los contextos de acogimiento residencial y las dificultades para su detección

La violencia de género es un problema grave y generalizado que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Desafortunadamente, incluso en hogares de protección de menores, donde se supone que los niños y las niñas deberían estar a salvo, la violencia de género puede persistir. Hablamos de la protección de los derechos humanos, ya que la violencia de género es una violación de los derechos humanos básicos y una forma de discriminación contra las mujeres (WHO, 2021). Como sociedad, tenemos la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos de todas las personas, incluyendo a quienes residen en los hogares de protección de menores.

Se debe valorar la seguridad y bienestar, ya que los hogares de protección de menores son entornos en los que los niños y las niñas deberían sentirse seguras y protegidas. Sin embargo, la violencia de género puede socavar esta seguridad y tener un impacto perjudicial en el bienestar emocional y físico de las personas afectadas. Al implementar un proyecto de prevención de la violencia de género, se busca crear un entorno seguro y saludable donde puedan vivir sin miedo, así como se vean capaces de expresar cómo se sienten.

Los resultados hallados en diversos estudios muestran que las niñas y los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que quienes no sufrieron tal exposición (Patró y Limiñana, 2005). Dentro de los hogares nos encontramos con menores víctimas de violencia de familiar y testigos de violencia de género,

reproduciendo estas conductas dentro de los centros de protección, siendo un riesgo para sí mismos y para el resto de menores en la misma situación de desamparo. Además, siempre han existido muchos casos de menores con graves problemas de conducta, especialmente de agresividad. A ello se añaden casos de nuevos perfiles como el de menores de edad no acompañados del norte de África, que llegan a nuestros hogares sin conocer idioma ni costumbres, a quienes no es nada fácil dar respuestas adecuadas (Bravo y Del Valle, 2009).

La necesidad de proyectos de intervención de violencia de género en hogares residenciales es cada vez más notoria. Según los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre el 2017 y el 2021 fueron víctimas de violencia de género 3.224 mujeres menores de 18 años, siendo el 2019 el año con el dato más elevado. En 2021 el porcentaje de víctimas de violencia de género por edad situaba a las mujeres menores de 18 años en un 0,7% del total de víctimas de ese mismo año (30.141 niñas y adolescentes). No obstante, la detección de las relaciones de violencia de género en menores también puede presentar desafíos específicos. Algunas de las dificultades de detección tienen que ver con las siguientes causas:

1. Falta de conciencia y conocimiento: La violencia de género en menores puede ser menos reconocida y comprendida en comparación con la violencia en adultos. La falta de conciencia y conocimiento sobre cómo se manifiesta la violencia de género en las relaciones entre menores puede dificultar su detección por parte de las personas adultas que los rodean, como madres, padres, educadoras/es y profesionales de la salud.
2. Estereotipos de género y roles tradicionales: Los estereotipos de género arraigados pueden dificultar la identificación de la violencia de género en menores. Los roles y expectativas tradicionales de género pueden normalizar comportamientos violentos o controladores en las relaciones, lo que hace que sea más difícil reconocerlos como abusivos.

3. **Minimización y justificación de la violencia:** Las menores que experimentan violencia de género pueden minimizar o justificar los comportamientos abusivos debido a la falta de experiencia y conocimiento sobre relaciones saludables. Pueden asumir que ciertos comportamientos son normales en las relaciones románticas, lo que dificulta la percepción de que están experimentando violencia.
4. **Miedo y vergüenza:** Al igual que en las relaciones de violencia en personas adultas, las menores pueden sentir miedo, vergüenza y culpa en relación con la violencia de género. Pueden temer las consecuencias negativas de revelar la violencia o pueden preocuparse por el estigma social asociado con ser víctimas de abuso.
5. **Barreras de comunicación:** La comunicación limitada o la falta de apoyo emocional pueden dificultar que las menores compartan sus experiencias de violencia de género. La falta de un entorno seguro y confidencial donde puedan expresarse libremente puede obstaculizar la detección y la búsqueda de ayuda.
6. **Manipulación y control por parte del agresor:** Los agresores pueden utilizar tácticas de manipulación y control para silenciar a sus víctimas y mantener el secreto de la violencia. Esto puede hacer que las menores se sientan atrapadas en la relación y dificulte aún más la detección de la violencia por parte de las personas adultas.

En opinión de Inés Sánchez (2009), la violencia de género está socialmente concebida como una problemática que compete a las personas adultas. Sin embargo, puede ser más severa la que se da en la adolescencia y, en ocasiones, presentarse al principio de una relación que más tarde será considerada dramática. Por tanto, la detección de conductas violentas y machistas en las primeras etapas de las relaciones amorosas es fundamental para la prevención en violencia de género, ya que los y las adolescentes no suelen identificar los comportamientos sexistas.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Implementar un proyecto de prevención de la violencia de género en estos hogares es una forma de asegurar que se respeten los derechos fundamentales de las niñas y los niños. Se pretende romper el ciclo de la violencia, siendo conscientes de que los hogares de protección suelen albergar a menores que han sido víctimas de violencia doméstica o que han crecido en un entorno violento. Al abordar la violencia de género en estos hogares, se puede romper dicho ciclo y proporcionar las herramientas necesarias para construir relaciones saludables y libres de violencia en el futuro. Además, al brindar apoyo y recursos adecuados, se puede ayudar a las víctimas a superar los efectos traumáticos de la violencia y avanzar hacia una vida más positiva (Manrique, 2022).

Por ello es necesario sensibilizar y educar sobre los diferentes aspectos de la violencia de género, como cuáles son los distintos tipos de violencia y sus signos de alerta. Al aumentar la conciencia sobre este problema y proporcionar información útil, se puede fomentar un cambio de actitudes y comportamientos, y promover relaciones de respeto e igualdad en el hogar. La implementación de un proyecto de prevención de la violencia de género en hogares de protección de menores es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos, promover la seguridad y el bienestar, romper el ciclo de la violencia generacional y fomentar una sociedad más justa y equitativa. Es una medida necesaria para crear entornos seguros y saludables donde todas las personas puedan vivir libres de violencia y construir relaciones saludables y respetuosas.

Entre las acciones que se podrían considerar importantes dentro de un proyecto de prevención encontramos la necesidad de proporcionar capacitación y sensibilización sobre la violencia de género al personal que trabaja en los centros, es decir al equipo técnico y educativo. Esto les permitirá reconocer los signos de violencia de género, entender sus

consecuencias y saber cómo intervenir de manera adecuada. Por otro lado, apoyándonos en el personal psicológico se podrá ofrecer “apoyo psicosocial”, siendo esencial para los niños, niñas y adolescentes que han experimentado violencia de género; pudiendo incluir terapia individual y grupal, asesoramiento emocional y acceso a servicios de atención médica y legal. Así como es importante promover una cultura de igualdad de género en los contextos de acogimiento residencial de menores. Educando sobre la importancia del respeto mutuo, la igualdad de derechos y oportunidades, y la no tolerancia hacia la violencia de género. Se puede valorar la cooperación interinstitucional, siendo necesario fomentar la colaboración entre los hogares de menores y las autoridades locales, entre otros.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Prevención de la violencia de género en hogares de menores

3.1.2. Objetivos específicos

1. Concienciar al equipo técnico y educativo de la importancia de la prevención en violencia de género.
2. Proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de género de forma competente.
3. Concienciar a las y los menores pertenecientes a hogares de la relación entre roles sexistas y violencias de género.
4. Desarrollar pensamientos y actitudes basados en la igualdad entre hombres y mujeres.
5. Potenciar la construcción de roles de género alternativos a los que provocan violencia contra las mujeres.
6. Proporcionar apoyo emocional y asesoramiento a los y las menores y sus familiares.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4. 1. Población destinataria

El proyecto está dirigido a la población destinataria, compuesta por los siguientes grupos:

- Al personal técnico y educativo que trabaja en estos hogares, como educadores, trabajadores sociales y psicólogos. El proyecto busca capacitar a este personal para que estén preparados y sensibilizados ante la violencia de género, puedan identificar posibles casos y brindar una respuesta adecuada y empática.

- A los niños y niñas que se encuentran en los hogares de protección, con edades comprendidas entre los 7 y 13 años, que pueden haber sido víctimas de violencia de género o haber estado expuestos a situaciones de violencia en sus hogares previos. El objetivo es brindarles herramientas y apoyo para prevenir la reproducción de conductas violentas en sus futuras relaciones.

- A familiares de las y los menores en los hogares de protección, quienes pueden haber experimentado violencia de género en sus relaciones previas. Se busca proporcionarles apoyo emocional, asesoramiento y capacitación en habilidades para prevenir la violencia y promover relaciones saludables.

4. 2. Diseño del proyecto de intervención

El proyecto se desarrollará de acuerdo con las siguientes fases y tareas:

En un primer momento se llevará a cabo un diagnóstico inicial, donde se realizará un análisis exhaustivo de la situación de violencia de género en los hogares de protección de menores, incluyendo la identificación de factores de riesgo y necesidades específicas de la población

destinataria. Esto puede involucrar la revisión de datos existentes, entrevistas con el personal y las personas a cargo de los menores, y la recopilación de información sobre casos anteriores.

A continuación, se implementarán acciones de sensibilización y capacitación para el personal de los hogares de protección de menores. Estas capacitaciones deben abordar temas como la violencia de género, los roles de género, los estereotipos y las dinámicas de poder. Se llevarán a cabo programas de apoyo emocional, asesoramiento y empoderamiento para las mujeres adultas en los hogares de protección. Esto puede incluir sesiones de terapia individual o grupal, talleres de autoestima y autonomía, así como información y recursos sobre derechos humanos y servicios disponibles para las víctimas de violencia de género.

Se implementarán acciones educativas dirigidas a menores, enfocadas a la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y la construcción de relaciones saludables. Esto puede incluir actividades lúdicas, talleres, charlas y materiales educativos adaptados a diferentes edades.

Se establecerán y fortalecerán redes de apoyo y coordinación con otras organizaciones y servicios relevantes, como centros de atención a víctimas, instituciones educativas y entidades gubernamentales. Esto permitirá una atención integral y una derivación adecuada de casos que requieran una intervención especializada.

Por último, se realizarán evaluaciones periódicas para medir el impacto del proyecto y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de encuestas o entrevistas de seguimiento, y la revisión de indicadores clave.

4.3. Actividades y sesiones

A continuación, se describen las actividades y sesiones planificadas por grupo de población destinataria (ver tablas 1, 2 y 3).

4.3.1. Para el personal técnico y educativo.

Se destinarán 2 sesiones seguidas (ver tabla 1), dentro de la misma semana, para el personal técnico y educativo. Estas sesiones se impartirán con el material extraído de: “*Prevenir la violencia de género. Orientaciones para el profesorado. Observar, actuar, educar. Stop violencia de género*”, y la “*Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes (1.ª ed.)*”. Las sesiones están pensadas para completarse en un total de 3 horas por sesión.

Las actividades divididas en sesiones son las siguientes:

Sesión 1.

En la primera sesión se llevará a cabo una intervención con el personal técnico y educativo del hogar. Encontraremos el desarrollo en el *Anexo I*.

Duración: 3 horas.

Contenidos:

1. ¿Qué es violencia contra las mujeres?
2. Adolescencia y violencia de género.
3. Algunos datos sobre jóvenes.
4. Protección y riesgo.
5. Falsas ideas sobre la violencia de género en adolescentes y jóvenes.

Sesión 2.

En la segunda sesión se realizará la continuación de lo explicado con anterioridad de una manera más dinámica y participativa. Encontraremos el desarrollo en el *Anexo II*.

Duración: 3 horas

Contenidos:

1. Primera Fase.

- a. Rellenar un cuestionario individual con una lista de mitos que sustentan la violencia de género para promover la reflexión individual.
 - b. Cuestionarnos de forma colectiva los estereotipos de género construidos en nuestro entorno.
2. Segunda Fase.
- a. Explicación y proyección de los cortometrajes.
3. Tercera Fase.
- a. Debate.
 - i. Propuesta de título o concepto para cada capítulo.
 - ii. Claves de una relación sana en contraposición a actitudes de control y celos.
 - iii. Ayudar a detectar nuevas formas de control y promover un uso responsable de las nuevas tecnologías en las relaciones personales.
 - iv. Aprendiendo a distinguir patrones violentos.
 - v. Responsabilidad individual y social. Proporcionar herramientas accesibles para sensibilizar, prevenir y actuar en caso de violencia de género.
4. Cuarta Fase.
- a. Conclusiones

Tabla nº 1

Actividades para el personal técnico y educativo

SESIÓN	TÍTULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	R. MATERIALES	R. HUMANOS
1	¿Qué sabemos sobre la Violencia de Género? Parte I.	Concienciar al equipo técnico y educativo de la importancia de la prevención en violencia de género y la creación de un entorno educativo y social que potencia la igualdad y la equidad.	- ¿Qué es la violencia contra las mujeres? - Adolescencia y violencia de género. - Datos sobre jóvenes - Protección y riesgo. - Falsas ideas sobre violencia de género en adolescentes y jóvenes.	- Proyector. - Pizarra. - Folios. - Bolígrafos.	Profesional especialista en género.
2	¿Qué sabemos sobre la Violencia de Género? Parte II.		-Cuestionario individual. -Deconstruyendo estereotipos. -Proyección de cortometrajes. - Debate final.		

4.3.2. Para menores que se encuentran en el hogar.

Las sesiones destinadas a menores que se encuentran en el hogar cuentan con 12 actividades totales. Las primeras tres actividades se realizarán intercaladas con las actividades destinadas a familiares, considerándose necesario para la mayor participación posible debido a la escasa disponibilidad.

Las sesiones (ver tabla 2) que corresponden a esta parte de personas destinatarias son: la 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Estas actividades pretenden tener una duración de aproximadamente 45 minutos por sesión.

Para estas sesiones se ha utilizado material extraído del “*Cuaderno de actividades. Cuento para la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia de género en menores. (1.ª ed.)*.”

Sesión 3. Estereotipos de género.

Actividad. Presentación de Keka y Keiko.

Duración: 30 minutos.

Páginas del cuento: 13-14 y 30.

Dinámica: Una vez leído el cuento “*El reino de Keka y Keiko*” se presentará a los protagonistas. Keka y Keiko son una tigresa y un tigre que nos van a ayudar a realizar todas las actividades. Explicar al alumnado en qué consisten los estereotipos de género, teniendo como apoyo la información teórica descrita al inicio de este apartado. A continuación, se mostrarán las páginas 13 y 14 del cuento y se realizará la siguiente pregunta: “*En estas láminas, ¿podéis encontrar algún estereotipo de género?*”. El objetivo es hacer una reflexión o debate acerca de la aparición o no de los estereotipos de género en las ilustraciones.

Como ejemplo de estereotipo que se plantea, es que en estas láminas el lazo de Keka es rosa y la gorra de Keiko es azul. Este detalle cambiará más adelante cuando comienzan una

vida sin violencia, a partir de la página 30. Se puede emplear la comparación de ambos momentos para el debate.

Por otro lado, en ambas ilustraciones tanto Keka como Keiko comparten actividades como cocinar o jugar al vóley. A partir de estos datos se puede generar un debate sobre los colores o actividades asignados a estereotipos de género.

Sesión 5. Estereotipos de género.

Actividad. Los gustos de Keka y Keiko.

Duración: 40 minutos.

Páginas del cuento: 13-14.

Dinámica: Para esta segunda actividad, se puede dividir la pizarra en dos columnas, una para Keka y otra para Keiko y escribir en el centro los adjetivos de la lista que se describe a continuación.

Hay que explicar que para conocer bien a Keka y Keiko vamos a pensar cuáles de las características escritas en la pizarra les corresponde. Estas características describen algunos adjetivos o gustos que pueden ser sobre Keka o Keiko. Ellos y ellas deben pensar a quién pertenece. Con lo que diga la mayoría, se escribe en la pizarra en la columna correspondiente. Cuando se terminen las palabras escritas en el centro, se puede leer de la pizarra la descripción de Keka y la de Keiko. A continuación, leer la siguiente descripción de cada uno y ver si coinciden.

Keka: Es una niña muy divertida, simpática y un poco distraída. Lo que más le gusta del cole es la clase de Educación Física donde juega al fútbol con sus amigas y amigos. Le gustan los macarrones con chorizo y los postres con chocolate. Los fines de semana le gusta mucho hacer excursiones en el campo. Y le gustan mucho las películas de miedo.

Keiko: Es un niño muy estudioso, tranquilo y muy ordenado. Le encanta hablar y lo que más le gusta del cole es el recreo donde puede charlar con sus amigos y amigas. Le gusta ayudar a

su madre a cocinar y todos los viernes por la noche hacen pizza, su plato favorito. A diferencia de Keka, a Keiko no le gustan nada las películas de miedo.

Finalmente hacer una reflexión o debate acerca de las coincidencias o no y de los estereotipos de género:

- ¿Qué os parece que keka sea... y no...?
- ¿Por qué creéis que Keiko es...?

Lista de estereotipos

Deportista, distraído o distraída, ordenado u ordenada, le gusta los macarrones, le gusta pelis de miedo, excursionista, estudioso o estudiosa, hablador o habladora, le gusta el chocolate, no le gustan las pelis de miedo, simpático o simpática, tranquilo o tranquila, divertido o divertida, le gusta la pizza, le gusta cocinar.

Sesión 7. Estereotipos de género.

Actividad. El cumpleaños de Keka y Keiko

Duración: 30 minutos.

Dinámica: Explicar que este mes es el cumpleaños de Keka y Keiko y les vamos a regalar un juguete. Para ello, se pedirá a cada niño o niña de la clase que anoten en un papel un regalo para Keka y en otro papel un regalo para Keiko. Se elegirán dos lugares del aula para colocar, por un lado, los regalos de Keka y por otro los de Keiko.

Finalmente, se leerán en voz alta los regalos de cada personaje y el alumnado de forma voluntaria podrá contar por qué ha decidido regalar cada cosa.

Se hará una reflexión sobre los estereotipos de género que muestran los juguetes. Para esta reflexión se puede hacer la siguiente pregunta: “¿Creéis que hay juguetes para los niños y otros para las niñas?”. Generar un debate a partir de las respuestas y explicar finalmente que todos los niños y todas las niñas pueden jugar con el juguete que quieran.

Sesión 9. Ciclo de la violencia de género.

Actividad. Descubre el ciclo de la violencia de género.

Duración: 30 minutos.

Páginas del cuento: 15-19.

Dinámica: Se dará al alumnado una breve explicación del concepto de violencia de género y de las tres fases que se dan en el ciclo de la violencia con el apoyo de la información teórica que aparece al inicio del apartado.

Tras esta explicación y la aclaración de las posibles dudas, tendrán que averiguar en qué páginas del primer cuento aparecen especialmente cada una de las fases y explicar los motivos de su respuesta.

Principalmente, en las ilustraciones aparecen las dos últimas fases, es decir, el episodio de violencia y la reconciliación (páginas 15 a 19). Se puede reflexionar sobre cómo sería la primera fase de acumulación de tensión y cómo creen que se mostraría cada uno de los personajes en esta fase. Además, en el cuento aparece un segundo episodio de violencia tras la reconciliación (página 19), que puede servir para abordar el tema la cronicidad y repetición de este ciclo.

Sesión 10. Ciclo de la violencia de género.

Actividad. La historia de la ranita.

Duración: 30 minutos.

Dinámica: Se explica que en el reino de Keka y Keiko vivía una rana muy sabia que un día les contó esta historia (adaptación de la fábula de Clerc, 2007):

“Si pones una rana en una cacerola con agua hirviendo, la rana pegará un salto y saldrá disparada lo más lejos posible de la olla. La rana se ha salvado. En cambio, si pones una rana en una olla con agua fría, la rana nada tan feliz. Si subes la temperatura poco a poco, la rana

sigue nadando e incluso chapotea en agua templada, y su cuerpo se va acomodando poco a poco a la nueva temperatura. Cuando el agua empieza a estar más caliente que templada, la rana empieza a descolocarse un poco, no entiende qué ocurre, nada desconcertada, ya no chapotea alegremente y se encuentra aturdida. Cuando la temperatura del agua está ya realmente caliente, la rana no está en condiciones de huir, no puede saltar, el agua caliente la tiene agarrotada. Y para cuando el agua empieza a hervir, la rana ya no tiene escapatoria posible, y muere cocinada en agua hirviendo”.

A continuación, se preguntará al alumnado con el objetivo de fomentar la reflexión y debate en el aula para interiorizar los conceptos:

- ¿Qué os ha parecido la historia de la ranita?

Sesión 11. Efectos y consecuencias de la violencia de género.

Actividad. ¿Cómo se sienten Keka y Keiko?

Duración: 40 minutos.

Páginas del cuento: 16, 20-22, 25 y 33.

Dinámica: Inicialmente se explicará de forma sencilla cómo la violencia de género afecta a todos los miembros de la familia, incluyendo por supuesto a los hijos e hijas. Se describirán algunos de los efectos y consecuencias que sufren los niños y las niñas teniendo como apoyo la tabla presentada al inicio del apartado.

Se mostrarán las páginas 16, 20-22, 25 y 33 del cuento y se preguntará al alumnado cuáles son las consecuencias negativas de la violencia de género que están viviendo Keka y Keiko. Con el objetivo de que interioricen que no es un mero concepto teórico sino que supone una experiencia dolorosa a la que se enfrentan muchos niños y niñas.

Se puede hacer esta actividad en parejas y luego hacer una puesta en común.

Sesión 12. Efectos y consecuencias de la violencia de género.

Actividad. Los mensajes secretos de Kina.

Duración: 40 minutos.

Dinámica: Se explicará al alumnado que Kina la flamenkina es una psicóloga que ayudará a KeKa y Keiko a sentirse mejor. Cuando van con ella pueden contarle cómo se sienten y expresar todas sus emociones. Se puede contar que Kina ha escondido tres de sus mensajes y ha hecho un código secreto que necesitarán para averiguarlos.

Antes de comenzar, dividir la clase en cuatro equipos. A cada equipo se le repartirá una copia del código secreto y el mensaje oculto (ver hoja fotocopiable en los anexos). Cada equipo debe descubrir su mensaje, que se encuentra codificado con distintos números. En el código secreto se encontrará la leyenda con la letra que equivale a cada número. El equipo que termine primero, levantará la mano y escribirá en la pizarra la solución.

Se pueden realizar hasta tres mensajes secretos sin exceder la duración de la actividad. Sin embargo, es recomendable hacer uno o dos para que no pierdan la atención.

Una vez descubierto el mensaje o los mensajes, se fomentará la reflexión sobre la frase descubierta. Además, se puede preguntar a los niños y niñas a qué persona real pueden acudir cuando se sientan mal.

Finalmente, se mostrará al alumnado la ilustración de la página 44 con el resto de los mensajes de Kina y se leerán todos en voz alta, descubriendo la palabra secreta (página 45) como cierre de la actividad.

Las soluciones se describen a continuación:

Mensaje 1: “Pide ayuda cuando la necesites” Mensaje 2: “Nada de lo sucedido es tu culpa”

Mensaje 3: “Tienes muchas cosas buenas”

Sesión 13. Validación de emociones y relación con sensaciones corporales.

Actividad. Representa las emociones de Keka y Keiko.

Duración: 40 minutos.

Páginas del cuento: 16-17, 20, 23-26 y 42.

Dinámica: Entre toda la clase de manera conjunta o por grupos, se tratará de averiguar las diferentes emociones que aparecen en el cuento. Las emociones que se pueden tener en cuenta son: nervios, enfado, miedo, culpa, tristeza, vergüenza, confusión,

Tranquilidad, seguridad, desahogo, cariño. Se pueden anotar las emociones en la pizarra para que toda la clase pueda verlas y aclarar aquellas que no sean conocidas.

Posteriormente, los alumnos o alumnas podrán salir de manera voluntaria a representar cada emoción y jugar a que el resto de compañeros y compañeras adivinen de qué emoción se trata. Para ello, solo se podrá hacer gestos o representar una situación en la que pueda sentirse así, pero no podrá decir ninguna palabra.

Sesión 14. Validación de emociones y relación con sensaciones corporales.

Actividad. Dado de las emociones.

Duración: 40 minutos.

Dinámica: Esta actividad se puede realizar por parejas o en pequeños grupos. Se repartirá a cada niño o niña la ficha de la actividad en la que aparece un dado con varias emociones escritas en sus seis caras. Cada participante puede colorear a su gusto el dado y después recortarlo y formarlo para jugar con él.

Por turnos, cada participante tirará el dado y explicará a su grupo en qué parte de su cuerpo localiza la emoción que le ha salido en la tirada. Además, contará al resto del grupo una situación en la que haya sentido esa emoción.

En el caso de que salgan las siguientes emociones: tristeza, enfado, miedo, nervios o culpa, el resto del grupo tratará de dar ideas para que el niño o la niña pueda sentirse mejor en la situación relatada.

Algunas ideas que pueden aparecer en la dinámica para ayudar a un niño o una niña a sentirse mejor son: hablar con una persona adulta de confianza, recibir o dar un abrazo, hacer algo de deporte como correr y respirar profundamente.

Sesión 15. Nuevas masculinidades.

Actividad. Kendo versus Kalimba.

Duración: 40 minutos.

Páginas del cuento: 15, 23 y 27.

Dinámica: Se comienza la dinámica leyendo el texto de la página 27. En ese texto una tigresa del grupo le dice a Kimba que su marido también es un tigre, pero no la ruge a ella ni a sus hijos. Se dará una breve explicación sobre la necesidad de fomentar nuevos modelos masculinos que tengan una visión igualitaria y rompan con los estereotipos de género, incidiendo en que no es una cualidad de los hombres el ejercer violencia, sino que pueden tener otras muchas cualidades.

A continuación, se mostrará al alumnado a dos de los personajes masculinos del cuento, Kalimba (página 15) y el profesor Kendo (página 23). Tras observar las ilustraciones, entre toda la clase o por grupos deberán decir cómo creen que es Kalimba y Kendo. Para poder generar una reflexión posterior y comparar a ambos personajes se aconseja anotar las características en dos columnas en la pizarra.

Finalmente, se hará una reflexión con el alumnado recogiendo aquellas características que les parece que tienen que incluir los nuevos modelos de masculinidad. Es importante destacar aspectos tales como sensibilidad, conocimiento de las emociones, rol de cuidador y actitud no violenta o agresiva.

Sesión 16. Nuevas masculinidades.

Actividad. Liderazgo sin violencia.

Duración: 40 minutos.

Dinámica: Antes de comenzar la dinámica se dividirá la clase en tres grupos. Se seleccionará para ser líder de cada grupo a tres niños o niñas, a los que se les dará consignas para actuar posteriormente, sin que lo sepa el resto del grupo. Se aconseja que en esta elección se tenga en cuenta escoger tanto niños como niñas, asignando los papeles de forma no estereotipada. Un ejemplo de asignación estereotipada sería dar el papel de líder permisivo a una niña o el líder agresivo a un niño. Otra opción es pedir tres niños o niñas voluntarios.

Las consignas para las tres personas líderes serán: una se comportará como líder autoritario/a y agresivo que ejerce violencia si lo cree necesario para conseguir lo que desea; otra como líder democrático (opina y acepta opiniones de las otras personas del grupo); y una tercera como líder permisivo (deja hacer de todo y no tiene autoridad). Estas consignas se encuentran detalladas en la ficha de la actividad para entregar a cada participante.

A continuación se planteará una situación para que cada grupo la escenifique como, por ejemplo: organizar la fiesta de cumpleaños de Keka y Keiko. Cada subgrupo desarrollará la historia, con el líder que le ha tocado. Al finalizar el tiempo se hará una puesta en común y cada grupo podrá contar su experiencia.

Para cerrar la actividad se propone un debate final que puede incluir aspectos como:

- ¿Cómo ha sido la actuación de cada líder?
- ¿Qué facilidades o dificultades han surgido?
- ¿Cuáles son las mejores características a la hora de ser líder?
- ¿Un buen liderazgo emplea la violencia para resolver un conflicto? ¿De qué otras formas se pueden resolver

- Un buen liderazgo puede ser ejercido igualmente por un hombre que por una mujer ¿Por qué creéis que es cierta esta afirmación?

Sesión 17. Vida sin violencia, relaciones basadas en el “Buen Trato”.

Actividad. Encuentra las diferencias.

Duración: 40 minutos.

Páginas del cuento: como ejemplo de maltrato: 15,19, 38-39. Como ejemplo de buen trato: 26, 30 y 42.

Dinámica: Se inicia la dinámica mostrando dos páginas del cuento en la que aparezca una relación de maltrato (página 38) y otra de buen trato (página 30). A continuación, se puede generar un debate planteando distintas preguntas como:

- ¿Qué diferencias observáis entre ambas ilustraciones con respecto al trato que hay entre los personajes? ¿Se trata de un buen trato o un maltrato? ¿Por qué? - ¿Cómo es una relación basada en el buen trato?
- ¿Qué características debe tener dicha relación?
- ¿Qué deben aportar las personas para que esa relación sea de buen trato?

Una vez se haya creado debate con estas preguntas, entre todo el alumnado deberán buscar en el cuento situaciones en las que se haya dado una relación basada en el buen trato entre los personajes. Para ello se señalan algunas páginas del cuento como ejemplos de maltrato y de buen trato.

Se puede preguntar cómo creen que se ha sentido cada personaje cuando ha sido tratado bien.

Tabla n° 2

Actividades para niños y niñas que se encuentran en hogares de protección

SESIÓN	TÍTULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	R. MATERIALES	R. HUMANOS
3	Estereotipos de género	Conocer los diferentes estereotipos de género.	Presentación de Keka y Keiko	Pág. 13-14 y 30.	Profesional especialista en género.
5			Los gustos de Keka y Keiko	Pág. 13 -14. Lista de estereotipos.	
7			El cumpleaños de Keka y Keiko		
9	Ciclo de la violencia de género	Conocer las diferentes fases del ciclo de la violencia.	Descubre el ciclo de la violencia de género	Pág. 15-19 del cuento.	
10			La historia de la ranita.		
11	Efectos y consecuencias	Conocer los efectos y consecuencias de la violencia de género en	¿Cómo se sienten Keka y Keiko?	Pág. 16,20-22,25 y 33.	

	de la violencia de género	los niños y niñas.		
12		Reforzar la figura de una persona adulta como ayuda.	Los mensajes secretos de Kina.	Ficha de la actividad.
13	Validación de emociones y relación con	Conocer y validar las diferentes emociones asociadas a la violencia de género.	Representa las emociones de Keka y Keiko.	Pág. 16-17,20,23-26 y 42.
14	sensaciones corporales.	Aprender a relacionar las emociones con las sensaciones corporales.	Dado de las emociones.	Ficha de la actividad.
15		Conocer nuevos modelos	Kendo versus Kalimba.	Pág. 15, 23 y 27.

	Nuevas masculinidades	masculinos.			
16		Conocer nuevos modelos masculinos que no legitimen la violencia como forma de resolver conflictos.	Liderazgo sin violencia.		Ficha de la actividad.
17	Vida sin violencia, relaciones basadas en el "Buen Trato"	Encuentra las diferencias	Descubrir las relaciones basadas en el buen trato.		Pág. Como ejemplo de maltrato: 15,19,38-39. Como ejemplo de buen trato: 26,30 y 42.

4.3.3. Para familiares de menores en hogares de protección.

Las sesiones pensadas y orientadas a familiares de menores en hogares de protección se realizarán de manera intercalada, favoreciendo de esta forma la mayor participación posible, teniendo en cuenta la escasa disponibilidad.

La estructura y contenido de estas sesiones se extrae de “*Jo com tu: Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes (1.ª ed.)*”.

Se realizarán 3 sesiones (ver tabla 3), las sesiones 4, 6 y 8. Disponen de una duración aproximada de 2 horas por sesión.

Sesión 4. ¿Qué es la violencia de género? Parte I.

En la cuarta sesión encontraremos la primera para figuras de apego. Encontraremos el desarrollo en el *Anexo III*.

Duración: 2 horas.

Contenidos:

1. ¿Qué es la violencia?
 - a. ¿Qué es la violencia de género?
 - b. ¿Qué es la violencia doméstica?
2. Tipos de violencia.
3. Causas de la violencia de pareja.
4. ¿Cómo saber si se está en una relación violenta?

Sesión 6. ¿Qué es la violencia de género? Parte II.

En la sexta sesión encontraremos la segunda para figuras de apego. Encontraremos el desarrollo en el *Anexo VI*.

Duración: 2 horas.

Contenidos:

1. ¿Cómo aparece la violencia?
2. Las cosas que no son lo que parecen.

Sesión 8. Sensibilización comunitaria.

En la octava sesión encontraremos la tercera para figuras de apego. Encontraremos el desarrollo en el *Anexo V*.

Duración: 2 horas.

Contenidos:

1. ¿Qué se puede hacer si se sufren malos tratos?
2. ¿Qué se puede hacer si una persona cercana sufre malos tratos?

Tabla n° 3

Actividades para las figuras de apego de menores en hogares de protección

SESIÓN	TÍTULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	R. MATERIALES	R. HUMANOS
4	¿Qué es la violencia de género? Parte I.	Desarrollar pensamientos y actitudes basados en la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la	Tipos de violencia. Causas de la violencia de pareja. ¿Cómo saber si se está en una relación violenta?	- Proyector. - Pizarra. - Folios. - Bolígrafos.	Profesional especialista en género.
6	¿Qué es la violencia de género? Parte II	disminución de la Violencia de género.	¿Cómo aparece la violencia? Las cosas que no son lo que parecen.		
8	Sensibilización comunitaria.		¿Qué se puede hacer si una persona cercana sufre malos tratos?		

4.4. Temporalización

El proyecto está pensado para ser aplicado durante 16 semanas (ver tabla 4), comenzando con dos sesiones para el personal técnico educativo que ocupan la primera semana, continuaremos alternando las actividades destinadas a niños y niñas que se encuentran en hogares de protección durante 6 semanas, destinando 3 semanas a las familias y 3 a personas menores, y se finalizará con 9 sesiones seguidas realizadas semanalmente para menores que se encuentren en el hogar.

Tabla nº 4

Periodo de aplicación

SESIONES	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
¿Qué sabemos sobre la Violencia de Género? Parte I.																
¿Qué sabemos sobre la Violencia de Género? Parte II.																
Estereotipos de género																
Ciclo de la violencia de género																
Efectos y consecuencias de la violencia de género																
Validación de emociones y relación con sensaciones corporales.																
Nuevas masculinidades																
Vida sin violencia, relaciones basadas en el “Buen Trato”																
¿Qué es la violencia de género? I																

¿Qué es la violencia de género? II																		
Sensibilización comunitaria.																		

5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al empezar el proyecto se llevará a cabo un pequeño cuestionario para poder realizar una valoración de posibles cambios de comportamiento o pensamientos una vez se dé por finalizado.

La evaluación estará dividida en tres partes (ver tabla 5), se realizará pasados tres meses desde la implementación del proyecto, pudiendo de esta forma evaluar cambios significativos. Para ello se realizarán entrevistas al personal técnico y educativo, con una estructura de entrevista semiabierta donde encontraremos las siguientes preguntas:

- ¿Se han notado cambios significativos en el comportamiento entre menores?
- ¿Tanto niñas como niños son conscientes de la importancia de identificar al resto como iguales?
- ¿Los y las familiares han mostrado algún cambio significativo, ya sea solicitando atención especializada o con sus hijos e hijas?
- ¿Qué han podido observar en el hogar que pueda considerarse de especial interés?
- ¿Los y las adolescentes del hogar han sido capaces de abrirse para hablar temas personales y/o preocupaciones con el personal técnico y educativo?
- ¿Qué acciones y/o actuaciones ha llevado a cabo el personal para potenciar un entorno de igualdad?

Por otro lado, se realizará una observación no sistemática tanto por el personal técnico y educativo como por la experta en género, pudiendo identificar posibles signos de violencia de género, pudiendo así evaluar las prácticas implementadas.

Por último, se aplicarán unos cuestionarios a los y las menores, así como a sus familiares con la finalidad de valorar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Tabla n° 5

Técnicas, fuente, agente e indicadores de evaluación

Técnica	Fuente	Agente de evaluación	Indicadores de evaluación
Entrevista	Personal	Experta en género	Acceso a servicios de apoyo y recursos para las víctimas de violencia de género. Cambios en las prácticas del hogar relacionadas con la prevención de la violencia de género.
Observación	Hogar de menores	de Experta en género y personal técnico/ed.	Frecuencia y tipos de incidentes de violencia de género reportados en el hogar.
Cuestionarios	Menores familiares	/ Experta en género	Cambios en el conocimiento y la conciencia sobre la violencia de género entre el personal y las personas beneficiarias del proyecto.

6. CONCLUSIONES

El proyecto que se presenta es una iniciativa para salvaguardar los derechos y el bienestar de los niños y niñas que se encuentran en estas instituciones. A lo largo del desarrollo del proyecto, se implementarán diversas estrategias y medidas encaminadas a fomentar la igualdad de género, prevenir la violencia y promover entornos seguros y saludables.

Durante la ejecución del proyecto, se llevarán a cabo actividades de sensibilización y capacitación dirigidas tanto a los niños y las niñas y a sus familiares como al personal técnico y educativo que trabaja en los Hogares de menores. Estas acciones permitirán generar conciencia sobre la importancia de respetar los derechos de las mujeres y las niñas, así como a prevenir cualquier forma de violencia de género. Asimismo, se ofrecen herramientas y recursos al personal profesionalizado para identificar y abordar situaciones de violencia de género de manera efectiva y respetuosa. En este sentido, será necesaria la colaboración de organismos externos especializados, como servicios de asistencia y protección a las víctimas de violencia de género, con el fin de brindar el apoyo necesario a las personas afectadas.

A través de la implementación de este proyecto, se pretende lograr la creación de un ambiente seguro y libre de violencia en los hogares de menores, promoviendo valores de respeto, igualdad y dignidad. Su implementación contribuirá a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, donde los derechos de las mujeres, niños y niñas sean respetados y promovidos desde la infancia; fomentando su participación en la construcción de relaciones saludables y fortaleciendo su capacidad para reconocer y rechazar cualquier forma de violencia de género.

La prevención de la violencia de género en hogares de menores requiere del compromiso y la colaboración de todos los y las agentes involucradas. Para ello se precisa

identificar recomendaciones específicas para mejorar la prevención de la violencia de género en hogares de protección, incluyendo cambios en las prácticas del personal y, de este modo, animar a la propuesta de mejoras con enfoques innovadores basados en los resultados de la evaluación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR (2023). *Violencia de género*. ACNUR - The UN Refugee Agency
<https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero>

Bravo, Amaia, y del Valle, Jorge F., Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2009). *Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil*. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 42-52.
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77811388006.pdf>

Bravo, Amaia, y del Valle, Jorge F., (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial* (Vol. 02) [PDF]. Gobierno de Cantabria
https://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Interv%20Socioeducativa_Acogimiento%20Residencial.pdf

Casa de la mujer y Ayuntamiento de Zaragoza (s. f.). Prevenir la violencia de género. Orientaciones para el profesorado. *Observar, actuar, educar. Stop violencia de género*.

Caus, Nicole (2020). *Pobreza y género*. ONG Manos Unidas
<https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/pobreza-genero>

De la Cruz Fortún, María Ángeles, y Rodríguez Navarro, Laura (2022). *Cuaderno de actividades. Cuento para la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia de género en menores*. (1.ª ed.). Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

De la Hermosa, Marina y Polo Usaola, Cristina. (2018) *Sexualidad, violencia sexual y salud mental*.
<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v38n134/2340-2733-raen-38-134-0349.pdf>

Espinosa Bayal, Mª Ángeles (2004). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar*.
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formation/es_def/adjuntos/2004.11.30.angeles.espinosa.pdf

Fatou, Begoña, y Carballo, Marta (2022). *Reflexiones feministas: debates y praxis*. Serie *Género y Desarrollo* 3. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/442-2022-11-02-Serie%20Género%20y%20Desarrollo%203%20\(2022\).%20Reflexiones%20feministas,%20debates%20y%20praxis.%20Begoña%20Leyra%20y%20Marta%20Carballo%20\(coords\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/442-2022-11-02-Serie%20Género%20y%20Desarrollo%203%20(2022).%20Reflexiones%20feministas,%20debates%20y%20praxis.%20Begoña%20Leyra%20y%20Marta%20Carballo%20(coords).pdf)

Fons-Martínez, Jaime, Aviñó, Dory, Talavera, Marta, Paredes-Carbonell, Joan Josep, y García Puig, Marina (s. f.). *Jo com tu: Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes* (1.ª ed.) [PDF].

Gobierno de Canarias (2020). *Tutela y guarda*. https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/infanciayfamilia/tutela_guarda/

Godoy, Lorena (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Mujer y desarrollo*, Serie 52. Naciones Unidas https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf

Manrique, Jenny (2022). *Más niños son víctimas de violencia doméstica: así se puede romper ese ciclo generacional*. *Ethnic Media Services*. <https://ethnic mediaservices.org/spanish-translations/mas-ninos-son-victimas-de-violencia-domestica-asi-se-puede-romper-ese-ciclo-generacional/>

Ministerio de Igualdad (2004). *La violencia contra la mujer: Definición*. Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/definicion/home.htm>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). Guía didáctica de los cortometrajes «Encuentra el verdadero amor» para la prevención de la violencia de género. Centro de publicaciones. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/educativo/recursos/material/pdf/guia.pdf>

- Ministerio de Igualdad (2020). *Mujer, discapacidad y violencia de género*.
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/pdfs/violenciag_discapacidad.pdf
- ONU (2023). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Patró Hernández, Rosa y Limiñana Gras, Rosa María (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071/26261>
- Pedreira Massa, José Luis (s.f.) *La infancia en la familia con violencia: factores de riesgo y contenidos psico(pato)lógicos*.
- Rico, Nieves (s. f.). *Violencia de género, un problema de derechos humanos. Mujer y desarrollo, Serie 16. Naciones Unidas*
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf
- UNICEF (2017). *La violencia en la primera infancia*.
https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf
- World Health Organization (2021). *Violencia contra la mujer*. WHO
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

8. ANEXOS

Los anexos son material extraído de las siguientes fuentes:

- “Prevenir la violencia de género. *Orientaciones para el profesorado. Observar, actuar, educar. Stop violencia de género.*”
- “*Jo com tu*”: Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes (1.^a ed.)

ANEXO I

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Por violencia contra las mujeres se entiende todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.”

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993).

Adolescencia y violencia de género

En la adolescencia, chicos y chicas están construyendo su identidad y debemos trabajar para que puedan incorporar valores no sexistas y contrarios a la violencia. Esta identidad va a estar condicionada por los modelos que tienen a su alrededor. Y estos reproducen, todavía hoy, estereotipos de género que establecen una identidad femenina representada por la dependencia, la debilidad, la complacencia a los otros, ... y una identidad masculina asentada en el control emocional, la fuerza, el riesgo y el permiso para el ejercicio de la violencia.

Empiezan las primeras experiencias afectivas, las primeras relaciones de pareja, experimentando sentimientos nuevos, explorando y ensayando qué es eso del amor, qué es normal, cómo debo comportarme, qué se espera de mi... desde el desconocimiento y la fantasía.

Chicos y chicas construyen su idea del amor desde los mensajes transmitidos culturalmente por las películas, la televisión, la publicidad, la música... Sin una información y formación adecuadas pueden ver como normales actitudes y conductas que tienen mucho más que ver con el control y el dominio que con el amor y el respeto.

Algunos datos sobre los jóvenes

Los estudios realizados nos muestran que el maltrato empieza ya en el noviazgo, que algunos chicos y chicas establecen estas primeras relaciones desde modelos de desigualdad, en los que unos y otras responden a estereotipos sexistas en su comportamiento y en su forma de relación.

Existe por parte de las adolescentes una falta de percepción de determinadas conductas como sexistas, como primeras señales de violencia, interpretándolas desde las ideas del amor romántico como señales de amor: “es tan celoso conmigo, porque me quiere mucho” ...

Las nuevas tecnologías, utilizadas mayoritariamente por adolescentes y jóvenes, han creado nuevos escenarios y herramientas con las que se puede controlar, humillar, amenazar...

Así mismo, estudios e investigaciones nos muestran que los chicos y chicas jóvenes tienen ideas, actitudes y conductas que les hacen especialmente vulnerables frente a la violencia de género. Sabemos que ésta se sigue reproduciendo en todas sus formas (física, psicológica y sexual) en parejas jóvenes. En ocasiones permanece oculta y otras veces cuando se aprecian señales de su existencia, desconocemos la gravedad de la misma o no sabemos cómo actuar.

De la investigación “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género” (año 2013) sobre las percepciones, actitudes y conductas de los chicos y chicas entre 15 y 19 años, destacamos dos datos:

- El 9,2% de chicas reconoce haber vivido situaciones de maltrato por parte de chicos con los que estaban saliendo o habían salido.
- El 13,1% de chicos reconoce haber ejercido o haber intentado ejercer conductas de maltrato respecto a chicas con las que estaban saliendo o habían salido.

Además, sigue habiendo un número importante de chicos y chicas que no consideran algunos comportamientos (“decirle que no vale nada”, “hacerle sentir miedo”, “insultarla”, “controlar todo lo que hace”) como conductas de maltrato en una pareja, lo que hace que pasen desapercibidas y se toleren sin darles importancia:

Protección y riesgo

Los estudios señalan como principal condición de riesgo de la violencia de género la mentalidad sexista que subyace tras ella, desde la que se establecen relaciones de dominio y sumisión en la pareja. Esta mentalidad machista, que está presente en chicos y chicas:

- Justifica el sexismo.
- Acepta la violencia como reacción a una agresión.
- Acepta el patrón de dominio y sumisión en la familia y la pareja • Justifica el maltrato

En los chicos, el riesgo de ejercicio de violencia aumenta:

- Si han escuchado a personas adultas con mayor frecuencia mensajes de dominio, sumisión y violencia que consejos sobre la igualdad y la no violencia
- Si presentan una dureza emocional (los chicos no lloran, no hay que demostrar debilidad, no hay que pedir ayuda...) que supone un menor reconocimiento del abuso emocional como maltrato.

Y en las chicas que han sufrido relaciones de maltrato, encontramos:

- Dificultades para reconocer situaciones iniciales de maltrato o abuso emocional.
- Un menor empoderamiento, menor capacidad para tomar decisiones y ejercer control sobre su propia vida.

Por el contrario, sabemos que el hecho de haber trabajado en el contexto escolar la igualdad y la no violencia y de haber tratado de forma específica la violencia de género en las aulas, actúan como factores protectores.

En la lucha contra la violencia de género ayuda:

- Escuchar mensajes positivos hacia la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, por tanto, aprovechar el ámbito educativo para hacerlo.
- Facilitar experiencias positivas y gratificantes de trabajo en grupos mixtos • Escuchar mensajes incompatibles con la violencia o de rechazo a la misma. De hecho, se observa cómo hay más chicos que chicas que han escuchado mensajes tolerantes con la violencia o la desigualdad, y cómo hay más chicas que chicos que han escuchado mensajes contrarios a la violencia.

Falsas ideas sobre la violencia de género en adolescentes y jóvenes.

Al abordar el tema de la violencia de género en adolescentes, se siguen escuchando algunas ideas falsas o distorsionadas sobre la violencia o sobre la igualdad entre chicos y chicas, que poco favorecen su erradicación:

Esto no les pasa a chicos y chicas jóvenes:

- Los estudios y estadísticas muestran que la violencia de género se produce en todas las edades. Casi la tercera parte de las víctimas son chicas menores de 30 años

Las discusiones son normales, no tienen importancia a estas edades:

- Las discusiones y diferencias pueden ser normales, la violencia no.
- Es en estas edades cuando hay que aprender a resolver los conflictos en igualdad y desde el diálogo.

Le trata fatal, pero es ella la que no quiere dejarlo de ninguna manera:

- No debemos olvidar los efectos del amor romántico, ni los mandatos sociales (ya presentes a estas edades) que hombres y mujeres recibimos de manera diferenciada sobre el amor y las relaciones de pareja, que hacen que fácilmente las chicas creen que deben ceder, perdonar, aguantar cualquier cosa por amor

Los dos se enfadan igual, los dos se pelean por igual:

- Aunque es verdad que en parejas jóvenes hay algunos comportamientos de control e incluso violentos que pueden ser similares, es una realidad que sus motivaciones y el efecto que producen son diferentes. En general, la violencia de los chicos tiene intención de controlar, de intimidar, para dejar claro quien manda

Son cosas tuyas, ya se arreglarán:

- Una pareja debe saber resolver los conflictos y dificultades que les van surgiendo. Pero los problemas de pareja son distintos de la violencia de género. En ésta hay una parte que no pretende negociar la solución sino imponerla desde unos estereotipos sexistas

La desigualdad es cosa del pasado:

- Es verdad que nuestra sociedad ha cambiado, pero todavía persisten ideas y actitudes sexistas, así como roles diferenciados para chicos y chicas.

ANEXO II.

Actividad 1. Rellenar un cuestionario individual con una lista de mitos que sustentan la violencia de género para promover la reflexión individual sobre esos mitos:

- Un hombre no maltrata porque sí, algún motivo habrá de fondo.
- Los agresores suelen tener problemas mentales, adicciones o fueron maltratados en su infancia.
- Son casos aislados, lo que pasa es que tienen mucha repercusión mediática.
- Las “cosas de pareja” son asuntos privados.
- Un hombre violento puede cambiar a través del amor.
- El refrán “Quien bien te quiere, te hará llorar” se cumple muy a menudo.
- Una mujer sumisa es culpable de perpetuar su situación, la “culpa” es “de ella”.
- Hay situaciones puntuales que pueden justificar arrebatos violentos, como la infidelidad.
- Algo de verdad hay en el dicho de “Amores reñidos, son los más queridos”.
- Los celos son una muestra de amor.
- Controlar a tu pareja es síntoma de que te importa de verdad.

CLAVES TEÓRICAS

Cuestionarse interna y externamente estos mitos ayuda a percibir los prejuicios socialmente contruidos en torno al maltrato.

La violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican la violencia. Estos prejuicios o mitos son falsas creencias que de hecho, son demostrables a través de datos objetivos, pero que se han arraigado en el pensamiento colectivo como fruto de los patrones socioculturales heredados. Cuestionarnos estas afirmaciones es el primer paso para poder establecer nuevas bases sobre las que construir conceptos como el amor, las relaciones personales y familiares o la igualdad.

Es importante insistir en que la violencia es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas y, por lo tanto, no es una cuestión privada, sino pública, que merece nuestra atención como ciudadanía.

Actividad 2. Cuestionarnos de forma colectiva los estereotipos de género construidos en nuestro entorno.

De las siguientes características y cualidades, (puede ponerse la lista en la pizarra o repartir fichas con los diferentes rasgos entre el alumnado).

- ¿Cuáles crees que socialmente se suelen asociar más a las mujeres? ¿Y a los hombres?

Sítualas según esa clasificación en una u otra columna.

Ternura, ambición, rebeldía, apetito sexual, inteligencia, fuerza, empatía, seguridad, sumisión, coquetería, instinto familiar, eficacia, independencia, espíritu emprendedor, afectividad, delicadeza, pasividad y autoridad.

- Seguro que se te ocurren ejemplos de personajes ficticios o reales, de otras épocas o actuales, que cumplan con los estereotipos planteados.
- Piensa individualmente, ¿te identificas con ellos?, ¿Hay alguna categoría que no encaje con la que le habéis asignado a tu género?

CLAVES TEÓRICAS

Ser chico o chica no determina todo lo que eres. De las cualidades reflejadas se desarrollan estereotipos que se nos han inculcado mediante mecanismos de socialización.

Se abre un debate para reflexionar sobre diferentes cuestiones: si ellos y ellas se identifican con estos estereotipos; qué cosas del género opuesto y del propio les gustan y cuáles no; la influencia que ha podido tener la desigualdad histórica entre hombres y mujeres en nuestra manera de ser; la relación entre las características masculinas y femeninas y las profesiones típicas de cada sexo; las desigualdades que puede provocar la vinculación de las mujeres con el ámbito reproductivo y de los hombres con el ámbito productivo; la mayor valoración social que reciben las características masculinas ante las femeninas; la discriminación que sufren las mujeres en ámbitos concretos.

Según los últimos estudios, se ha avanzado en la superación de los estereotipos sexistas, aunque también se detecta la necesidad de incrementar los esfuerzos educativos, prestando atención a la construcción de las identidades y roles de género durante la etapa adolescente, donde persisten creencias y mitos basados en prejuicios no igualitarios.

Actividad 3. Proyección de cortometrajes.

Estos cinco cortometrajes reflejan de forma transversal el problema de la violencia de género en la población adolescente. No obstante, cada uno de los 5 cortometrajes, de alrededor de 2 minutos cada uno, trata diferentes manifestaciones de la misma en el entorno juvenil para aprender a detectarlas, prevenirlas y actuar ante ellas.

De los datos obtenidos en los últimos estudios sobre la violencia de género se desprende que la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes se ha incrementado. Un reciente estudio realizado por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género ha puesto de manifiesto que el 10,7% de las adolescentes ha vivido situaciones de maltrato de pareja.

Además, otro estudio llevado a cabo por la misma Delegación sobre el ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en los jóvenes alertaba sobre la importancia que las nuevas tecnologías tienen en las relaciones y el riesgo de su uso para ejercer violencia de género.

Reconocer los primeros indicios de una relación abusiva, así como establecer una relación de confianza con el alumnado y una comunicación fluida con las familias puede ser de gran ayuda para detectar este tipo de violencia y romper el silencio que rodea a las víctimas.

Según datos del estudio “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género” elaborado en 2013, la mayoría de jóvenes rechaza de forma generalizada la violencia, el sexismo y la violencia de género. Sin embargo, el informe señala que un porcentaje importante justifica el uso de la violencia en determinadas situaciones.

En la misma línea, el estudio publicado en 2015 sobre la “Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud” ponía de manifiesto cómo, pese al rechazo mayoritario de la violencia de género en la población adolescente y joven, se justifican ciertas circunstancias como controlar los horarios de la pareja, impedir que vea a su familia o amistades o no permitir que estudie o trabaje. En este sentido, es necesario que en el centro educativo seamos capaces de detectar estos comportamientos como un paso imprescindible para poder intervenir eficazmente.

Corto 1. Las nuevas tecnologías como nuevas formas de ejercer violencia: el ciberacoso.

<https://www.youtube.com/watch?v=0q8TONJ1B5M&t=7s>

Para comprender cómo es la situación actual respecto a la violencia de género en la adolescencia, es preciso tener en cuenta que las nuevas tecnologías han cambiado las actividades cotidianas de la adolescencia y especialmente las relaciones entre adolescentes, incluyendo las de pareja. El 25% de chicas reconoce haber sufrido control a través del móvil.

Aunque dichas tecnologías pueden suponer importantes ventajas, también incrementan determinados riesgos, como el ciberacoso, el sexting (difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del móvil o de internet) o el grooming (abuso sexual de menores llevado a cabo por parte de adultos coaccionando con la información y las imágenes que obtienen a través de internet). Además, la utilización de dichas tecnologías en una relación de pareja hace que resulte mucho más difícil cerrarla, incrementa considerablemente la posibilidad de control y presión, así como la gravedad de las consecuencias que puede tener el acoso.

Corto 2. Las primeras manifestaciones: actitudes de control, humillación y de aislamiento.

https://www.youtube.com/watch?v=F1mbFDr_hOA

Las primeras manifestaciones no son fáciles de detectar, pues pueden ser sutiles y confundirse con muestras de cariño o gestos de amor. El estudio sobre percepción social de la violencia de género en la adolescencia y juventud (2015) antes mencionado, subrayaba entre sus conclusiones que pese a que la juventud considera inaceptable la violencia de género, así como la violencia física y sexual, una de cada tres personas jóvenes no identifica los comportamientos de control como violencia de género.

La violencia psicológica, como veremos, tiene múltiples manifestaciones. La presión para actividades de tipo sexual, que retrata uno de los cortos, ha sido sufrida por el 6,3% de las chicas al menos en alguna ocasión, según los estudios antes mencionados.

Corto 3. El control de la imagen.

<https://www.youtube.com/watch?v=mjGAeOPVrPc>

Dentro del llamado esquema coercitivo de control abusivo se observa que, con cierta frecuencia, la violencia aparece desde las primeras fases de la relación en forma de abuso

emocional y control coercitivo: coaccionando para llevar a cabo acciones que no se desean, obligando a romper todos los vínculos que la víctima tenía antes de iniciar la relación (con amigas, trabajo, incluso con su propia familia...) y lesionando gravemente su autoestima cuando no se conforma al más mínimo deseo del abusador.

Criticar la forma de vestir, maquillarse, hablar o comportarse es una de ellas. La víctima intenta acomodarse a dichos deseos para evitar las agresiones, que suelen hacerse cada vez más graves y frecuentes, pasando, por ejemplo, a incluir también agresiones físicas.

Corto 4. La importancia de un entorno sensibilizado.

<https://www.youtube.com/watch?v=Y5zMeBUmJ0c>

La responsabilidad social e individual es esencial: actualmente la violencia de género ha empezado a nombrarse como problema social y no como un asunto privado o como “cosas de pareja”. El tener un entorno sensibilizado en la adolescencia ayuda a detectar estas primeras manifestaciones de maltrato y a romper el silencio cómplice, uno de los mayores problemas en torno a la violencia de género.

En el entorno adolescente, la labor en los espacios de socialización tales como el familiar o educativo es básica: la toma de conciencia social y política del problema debe transmitirse, acompañada del conocimiento y difusión de las herramientas y recursos disponibles para asistir a las víctimas. De este modo, se consigue sensibilizar al entorno de las personas jóvenes, que son clave en el desarrollo de la identidad adolescente.

Corto 5. La justificación de la violencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=HeRjUyZNBtg>

Según los estudios antes mencionados, el porcentaje de chicos que justifica la violencia reactiva es el triple o más que el de chicas, en creencias como: “está justificado agredir al que te ha quitado lo que es tuyo”, “es correcto pegar al que te ha ofendido” o “los chicos no lloran”; arraigadas en el imaginario colectivo. Conviene tener en cuenta que dichas creencias están estrechamente relacionadas con el estereotipo masculino tradicional, basado en relaciones de dominio, sumisión y violencia. La construcción y transmisión de nuevos modelos de masculinidad en positivo, igualitarios y no violentos, es esencial para acabar con estas creencias tan negativas para las relaciones personales y afectivas.

Del mismo modo, hay que subrayar que la relación entre las causas que tradicionalmente justifican la violencia (por naturaleza, por adicciones, por problemas familiares, como vemos en el corto) no es la de causa-efecto. No todos los hombres que maltratan han sido también maltratados, ni todos los hombres que han sido testigos o víctimas de violencia maltratan a sus parejas.

Actividad 4. Debate.

A) Haz una lista en la pizarra con los cinco cortos y propón un título o concepto para cada capítulo.

Atendiendo a la lista a continuación. ¿Cuáles de las siguientes ideas relacionarías con cada corto?

- Primeros signos de maltrato
- El control obsesivo
- La falta de confianza
- Los celos
- Las Redes Sociales

- El deber de concienciar
- El respeto a la intimidad
- Los actos de amor verdadero
- La importancia de la amistad

CLAVES TEÓRICAS

Contextualizar cada corto para definir las distintas situaciones y cómo se interrelacionan en las diferentes piezas, siendo todas ellas primeras manifestaciones de la violencia de género en la adolescencia

Se trata de que estas manifestaciones puedan reconocerse desde el primer momento y evitar así que se agraven y que las víctimas adolescentes perpetúen su situación, normalizando estas actitudes en base a estereotipos y patrones “normalizados”, que deben cuestionarse y superarse.

B) Mostrar las claves de una relación sana en contraposición a actitudes de control y celos.

- ¿Conoces el mito del hilo rojo?

Los japoneses tienen la creencia de que las personas predestinadas a conocerse se encuentran unidas por un hilo rojo atado al dedo meñique.

Esta leyenda surge cuando se descubre que una arteria conecta el corazón con el dedo meñique. Al estar unidos por esa arteria se comenzó a decir que los hilos rojos del destino unían los meñiques con los corazones.

Hay mitos, como el del hilo rojo, el del príncipe azul o el de la media naranja, que nos han ayudado a construir una idea de amor romántico que, si no aprendemos a desarrollar en clave

de relación sana, pueden ser el marco de afectos tóxicos que no son verdadero amor. Mitos como, por ejemplo:

- El poder del amor: se refiere a mitos tales como “mi pareja cambiará gracias a mi amor”, “los polos opuestos se atraen”, “el amor y el maltrato son compatibles”, “el amor verdadero lo perdona/aguanta todo”.
- El amor verdadero predestinado: comprende mitos como “he de buscar mi media naranja”, “existe un único amor verdadero”, “el amor verdadero dura toda la vida”, “en el amor verdadero la pasión es eterna”.
- La entrega total: se refiere a mitos como “el amor es lo fundamental de la existencia”, “soy capaz de dar la felicidad al/la otro/a”, “cuando te enamoras pierdes la individualidad y dejas de ser tú mismo/a”, “en el amor se debe renunciar a la intimidad”.
- Amor como posesión y exclusividad: incluye mitos como “los celos y el control son una muestra de amor”.

- Lee estos extractos de novelas románticas, dos son de clásicos de la Literatura y dos son obras de actualidad adaptadas al cine.

“JULIETA (hablando a solas) .-¡Romeo! ¡Romeo! ¿Por qué eres tú, Romeo?... Reniega de tu padre, adjura de tu nombre, y si no quieres hacer eso, jura que me amarás, y yo cesaré de ser Julieta Capuleto. [...]. ¡Borra tu nombre, oh Romeo, ese nombre que no es nada, ese nombre que no constituye tu ser! ¡Bórralo y tómame a mí en cambio, a mí toda entera!

ROMEO (alto a Julieta).-Te cojo la palabra, Julieta. Dime tan solo: “¡Amado mío!”, dame ese nuevo bautismo, y nunca, ¡oh!, nunca volveré a ser Romeo.”

Diálogo teatral. Fragmento de Romeo y Julieta, de William Shakespeare

“Cortaron las hadas sus hilos, cortáronle sin confesión su vida, cortaron mi esperanza, cortaron mi compañía. Pues ¡qué crueldad sería, padre mío, muriendo él despeñado, que viviese yo penada! Su muerte convida a la mía, convídame y fuerza que sea presto, sin dilación; muéstrame que ha de ser despeñada, por seguirle en todo.”

Muerte de Melibea, Fragmento de la Celestina, de Fernando de Rojas

“Las chicas como Babi se esmeran en sus estudios, hablan del último grito en moda y se preparan para encontrar al amor de sus vidas; los chicos como Step prefieren la velocidad, la violencia, el riesgo, las motos y la camaradería de las bandas... Pertenecen a mundos distintos, pero el amor les hará cambiar: ellas se volverán más salvajes; ellos más tiernos...”

Contraportada de la edición en castellano de la novela Tres metros sobre el cielo de Federico Moccia, adaptada al cine.

“... Siendo la persona que estuviese matándote, alguien a quien amaras, no tendrías más opción que seguir. ¿Cómo podrías correr, cómo podrías luchar, cuando al hacerlo lastimarías a tu amado? Si tu vida fuera todo lo que tuvieras que darle a tu amado, ¿cómo podrías negársela? ¿Si fuera alguien a quien realmente amaras?”

Bella en un fragmento de Amanecer, Saga Crepúsculo, de Stephenie Meyer, adaptada al cine.

- ¿Crees que estos fragmentos responden a alguno de estos mitos mencionados?
- ¿Consideras que este tipo de manifestaciones culturales pueden influir en nuestra manera de concebir el amor?

- ¿Se te ocurren ideas para inspirar relaciones sanas, en las que el amor no sea obstáculo para una vida autónoma y plena? ¿Se te ocurren ejemplos en la cultura popular, como en películas, canciones o libros?

CLAVES TEÓRICAS

Ejemplificar, a través de dos piezas clásicas y dos actuales, la pervivencia del amor romántico y sus mitos en la cultura popular y su influencia en nuestra percepción de lo que debe ser el amor.

Desde el nacimiento recibimos mensajes sobre lo qué es ser hombre o mujer y la manera de relacionarse. Históricamente, el amor se ha situado como el centro de las vidas de las mujeres, centro alrededor del cual giran todas las demás cuestiones. Esta actividad se enfoca en el trabajo sobre los mitos para desmontar el amor romántico: cómo nos invaden en el cine, los cuentos o la música, en qué consisten, cómo ayudan a perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia sobre la mujer y cómo es posible construir nuevos modelos en positivo de las relaciones personales.

El amor es respeto por el proyecto personal de la otra persona. El amor no es control. Los celos no son amor, sino una señal de posesión. La autonomía personal nos permite desarrollar relaciones en libertad y desde la libertad.

C) Ayudar a detectar nuevas formas de control y promover un uso responsable de las nuevas tecnologías en las relaciones personales. ¿Sabías que...?

Según los últimos estudios desarrollados en la materia, los medios a través de los cuales un mayor porcentaje de chicos ha ejercido violencia de género a través de mensajes han sido: WhatsApp, Tuenti y teléfono móvil, seguidos a cierta distancia de Twitter, SMS, Messenger, Skype, Facebook y YouTube. Los medios más reconocidos por las chicas que sufrieron dichos mensajes son: WhatsApp, Tuenti y teléfono móvil, seguidos a cierta distancia de SMS.

Existe escasa percepción del riesgo de algunas conductas que pueden dar al potencial acosador el elemento de fuerza para coaccionar, puesto que son bastante elevados los porcentajes de adolescentes que las perciben como “algo, poco o nada peligrosas”. Por ejemplo, distribuir imágenes comprometidas, darnos de alta en sitios web donde estigmatizar o ridiculizar a las personas, usar perfiles falsos o usurpar identidades, divulgar grabaciones, acceder a las claves y contraseñas de otros usuarios para controlar sus contactos o perseguir e incomodar a la víctima en los ciberespacios.

- Elabora una lista de consejos de cara a tener nuestra intimidad protegida en la red. ¿Qué consideras un uso sano y racional de las Redes Sociales en una relación de pareja?.

D) Aprendiendo a distinguir patrones violentos. ¿Qué es la violencia?

Lee las distintas manifestaciones de cada tipo de violencia y aporta más ejemplos de cada caso.

Física:

- Te ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerte daño
- Te ha empujado, agarrado o tirado del pelo
- Te ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerte daño
- Te ha dado patadas, arrastrado o pegado
- Te ha intentado asfixiar o quemar a propósito
- Te ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra ti

Psicológica de control:

- Trata de impedir que veas a tus amigos o amigas
- Trata de evitar que te relaciones con tu familia directa o parientes
- Insiste en saber dónde estás en cada momento -Te ignora y trata con indiferencia
- Se enfada si hablas con otro hombre o mujer -Sospecha injustificadamente que le seas infiel
- Espera le pidas permiso antes de ir por tu cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.

Psicológica emocional:

- Te hace sentir miedo
- Te ha insultado o hecho sentirse mal contigo misma
- Te ha menospreciado o humillado delante de otras personas
- Te ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo, gritándote y rompiendo cosas, mirándote de determinada forma)
- Te ha amenazado verbalmente con hacerte daño
- Te ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para ti
- Te ha obligado a ver material pornográfico contra tu voluntad

Sexual:

- Te ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando tú no querías mediante la fuerza, la intimi- dación, o usando alcohol, drogas, etc.

- Has mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenías miedo de lo que te podría hacer si te negabas
- Te ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que no deseabas o que te resultaba degradante o humillante
- Ha intentado obligarte a tener relaciones sexuales contra tu voluntad, sujetándote o haciéndote daño de alguna manera sin conseguirlo

Económica:

Esta forma de violencia sucede principalmente cuando se convive con la pareja. Incluye cosas como:

- La pareja no te da dinero para los gastos del hogar, aunque tenga dinero para otras cosas
- Te impide tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente
- No te deja trabajar o estudiar fuera del hogar
- A continuación, observa las estadísticas de los siguientes gráficos, que forman parte del estudio “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género” de 2013.
 - ¿Qué actitudes de las que aparecen descritas en el cuadro son para ti violencia? ¿De qué tipo de violencia se trata? ¿Serías capaz de detectar en ti y en tu entorno estos primeros signos?

E) Responsabilidad individual y social. Proporcionar herramientas accesibles para sensibilizar, prevenir y actuar en caso de violencia de género.

En una relación de igualdad, todos y todas ganamos. La igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una sociedad libre de violencia de género es un compromiso común: todos podemos ser agentes de cambio social y trabajar en la sensibilización y concienciación, en la generación y en la difusión de herramientas para conseguirla.

- ¿Qué harías si vivieras una situación como las descritas?
- El 29% de la juventud de 15 a 29 años afirma conocer alguna víctima de violencia de género. ¿Y si lo experimenta alguien cercano a ti?
- ¿Conoces los recursos a tu alcance?

ANEXO III.

¿Qué es la violencia?

“Ejercer violencia es imponer pensamientos o valores con la fuerza, es hacerse valer con el miedo, es no entrar a dialogar, es excluir e infravalorar todo lo que pone en cuestión el poder de quien la pone en marcha y la utiliza”

Graciela Hernández Morales, 2005

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*¹².

La violencia suele utilizarse para imponer pensamientos o valores, aislar, encasillar, dominar u otros objetivos que favorezcan a la persona agresora y/o perjudiquen a la víctima. Según quién sea la persona agresora y la víctima, “la causa” de la violencia y las circunstancias en las que se produce, se tratará de un tipo determinado de violencia y estará regido por una

legislación u otra. Respecto a la violencia de pareja, hay dos conceptos que conviene diferenciar: la violencia de género y la violencia doméstica.

¿Qué es la violencia de género?

Es aquella que ejerce un chico contra una chica, que son o han sido pareja, se debe a la desigualdad de poder en la pareja y se repite en el tiempo. En España se rige por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

¿Qué es la violencia doméstica?

El Consejo de Europa la define como el uso de la violencia dentro de la unidad familiar o doméstica o entre parejas o exparejas.

Según esta definición, la violencia doméstica, incluye cualquier acto de violencia de pareja, independientemente del sexo, la orientación y la identidad sexual de la persona agresora y la agredida. En España este tipo de violencia viene sancionada por el Código Penal. En algunos casos esta violencia de pareja también explota otros tipos de privilegios, como los derivados de la etnia, clase social, edad, nivel educativo, situación laboral, relaciones sociales, situación legal, etc.

Hay que tener en cuenta que, en la violencia de pareja (ejercida mayoritariamente por los chicos sobre las chicas), el fin principal de una persona al agredir a su pareja no es hacerle daño, sino mostrarle su situación de dominación, poder y control sobre ella, asegurando así el mantenimiento de esta relación desigual.

La idealización de las primeras relaciones de pareja y la percepción de que es más fácil salir de ellas han influido en que se relacione la violencia de pareja con las relaciones entre personas

adultas. Sin embargo, entre las parejas jóvenes está muy extendida y suele producirse en algunas muy jóvenes que no conviven, y entre las que es frecuente la bidireccionalidad en sus agresiones. En ellas, las agresiones pueden estar relacionadas con la falta de experiencia previa y las dificultades de la población adolescente para expresar su amor y reconocer estos actos agresivos como situaciones violentas; a esta situación se le denomina cortejo torpe o dinámicas erótico-agresivas.

Tipos de violencia

La violencia física es la primera que solemos pensar, pero no es la única forma de violencia que se puede dar en la pareja. Principalmente se diferencian tres tipos de violencia

1. Violencia psicológica: cuando la persona que agrede intenta imponer una forma de ser, pensar o actuar a la víctima, la aísla o destruye su autoestima o dignidad mediante amenazas, insultos, humillaciones, destrucción de objetos, chantajes y manipulaciones, vigilancia, etc. Este tipo de violencia disminuye la autoestima y la autonomía de la víctima, la aísla y la hace cada vez más dependiente de ella. La violencia psicológica, pese a pasar muchas veces desapercibida, es el tipo de violencia más extendida. Sus consecuencias pueden ser muy graves y sus secuelas más duraderas que las de la violencia física.

2. Violencia física: cuando quien agrede usa intencionadamente la fuerza para causar lesiones, heridas físicas o hacer enfermar a la víctima, lo consiga o no. Empujones, bofetadas, agarrones, quemaduras, uso de armas, etc. son ejemplos de este tipo de violencia. La violencia física suele ir precedida de la violencia psicológica.

3. Violencia sexual: la persona agresora impone cualquier comportamiento sexual a la víctima o tiene una relación con su cuerpo que esta no desea, incluye tocamientos no deseados, besos

forzados, obligarle a mantener relaciones sexuales cuando no quiere, imponerle prácticas sexuales, exigirle reproducir comportamientos vistos en películas pornográficas, etc. La violencia sexual siempre va acompañada por, al menos, otro tipo de violencia.

La tolerancia hacia la violencia y algunos mitos sobre las relaciones de pareja normalizan las relaciones violentas y dificultan su identificación. Por ejemplo, en algunos casos las víctimas únicamente reconocen la violencia física, sin ser conscientes de la violencia psicológica o sexual que padecen o incluso normalizándola.

Causas de la violencia de pareja.

Aquí se presentan algunas de las principales teorías sobre las causas por las que existe la violencia de pareja y los principales factores que influyen en su aparición. Aun así, se debe tener claro que la causa última es el desequilibrio de poder en la pareja y su fin la búsqueda del poder y control (tal y como se verá más adelante en la rueda del poder y control).

¿Por qué se produce la violencia de género?

Rosa Patró indica que la violencia de género existe en nuestra sociedad por la coexistencia de dos culturas:

- La cultura del género, que provoca relaciones desiguales entre hombres y mujeres (sociedad patriarcal, machismo), asignándoles distintos modelos y roles.
- La legitimización de la cultura de la violencia, aceptando el uso de la violencia como medio para imponerse a los demás y resolver conflictos.

Bajo este enfoque, la existencia de esta violencia se debe a una serie de rasgos estructurales e instrumentales que la fomentan y toleran. Dicho en palabras de Inés Alberdi “en cada caso de violencia vemos el comportamiento concreto de un hombre que realiza una agresión contra

una mujer, pero esto es posible porque las pautas de organización de la sociedad lo permiten y las pautas culturales le dan una cierta legitimidad”.

¿Cómo saber si se está en una relación violenta?

Aclarando ideas sobre la violencia de pareja

La violencia de pareja puede presentarse en personas de cualquier nivel socioeconómico, origen étnico, lugar de procedencia, creencia religiosa, identidad sexual, etc.

Aunque la gente la suele ocultar, está muy extendida y puede pasarle a cualquiera. m Pese a que la persona agresora intente que la víctima se sienta culpable por la violencia que sufre, la justifique y busque excusas sobre su comportamiento, es la única responsable de su comportamiento y quien decide llevar a cabo la agresión.

Las víctimas no deben sentir vergüenza por la situación. Reconocerlo y pedir ayuda es el primer paso para salir de ella.

Aclarando ideas sobre qué es y qué no es amar

El amor nunca está relacionado con la violencia. La violencia no es una expresión del amor ni una forma de amar.

Los celos no son una expresión de amor. Muestran inseguridad, posesión y control. La entrega incondicional a la pareja no es amor, es sumisión.

Una persona no debe cambiar por amor, debe hacerlo porque realmente quiera, no porque su pareja se lo diga.

Las relaciones sexuales no son una muestra de amor hacia la pareja, sino que es algo que se debe hacer porque a ambos les apetezca y de forma consensuada.

Querer a una persona no quiere decir que tenga que gustarle todo lo que a su pareja le gusta, ni parecerle bien todo lo que opina. Lo importante es respetarse, hablar las cosas y negociar. Nunca se deben resolver las diferencias con violencia, o chantajes, ni intentar anular a la otra persona para que piense y actúe como su pareja quiere. Anular a la persona no es amar. Las personas son libres, no es su pareja quien le da la libertad.

ANEXO IV.

¿Cómo aparece la violencia?

La escalada de la violencia

La violencia no suele aparecer al principio de la relación.

- Quien agrede suele mostrar violencia cuando siente que los lazos que le unen a su pareja son más fuertes y es más difícil que se rompa la relación.
- Cuando la relación está consolidada y la persona maltratada es más dependiente, quien agrede se siente con mayor poder y derecho para dominarla.
- En muchos casos quienes sufren maltrato indican que su pareja no era así al principio, que ha cambiado, que era encantadora y muy atenta.

La violencia tampoco empieza de repente:

- Lo hace poco a poco, con abusos de baja intensidad que pasan desapercibidos y suelen aceptarse como parte de la relación (sacrificios por amor), camuflarse como “buenas intenciones” (actitudes de cuidado y protección) o considerarse inofensivos ataques de celos.
- Los abusos son cada vez más severos, pasando de insinuaciones a indicaciones expresas y convirtiéndose luego en continuas imposiciones.

- La introducción progresiva del maltrato hace que la situación se normalice, se produzca habituación y se dificulte su detección.

La escalada de la violencia suele incluir el aumento de la gravedad de los hechos y las formas de maltrato.

- Suelen aparecer primero las agresiones psicológicas, luego las verbales, las físicas y finalmente (en algunos casos) la muerte, ya sea por asesinato o por causar el suicidio.
- No en todas las parejas donde existen malos tratos se dan todas las formas de maltrato y su intensidad varía de una pareja a otra.
- Uno de los grandes problemas es la poca importancia que se suele dar a las primeras agresiones verbales o psicológicas, aunque suelen predecir la aparición de las agresiones físicas o el aumento de las psicológicas.
- No dar importancia a esas primeras agresiones, junto con el proceso de enamoramiento (con la idealización de la pareja y las atenciones hacia ella) y la tolerancia social a estas actitudes, provoca que ni la víctima ni las personas de su alrededor perciban el maltrato, impidiendo que se prevea el incremento de la violencia y se rompa la relación antes de que sus efectos sean muy graves.

La estrategia de la persona agresora provocará:

- Que la propia víctima se vaya aislando y modificando su conducta, forma de pensar, vestir... y acepte el control y los celos como una muestra de que su pareja le quiere.
- Disminuirá la autoestima de la víctima, a quien le será cada vez más difícil establecer relaciones sociales y será más dependiente de su pareja.

Mecanismos de negación de la persona maltratadora para no reconocer la situación

La tolerancia social existente, en algunos entornos, con la violencia de pareja hace que la persona maltratadora no se considere tal ni se autocuestione. Para ello pone en marcha unos mecanismos que le permiten justificar, banalizar y negar los actos, trasladando la responsabilidad a la víctima o a las circunstancias. Los mecanismos más comunes en la persona maltratadora son:

- Fundamental y racionalizar: Se justifica para que parezca que hizo lo correcto, en entornos no tolerantes con la violencia la justificación no sería aceptable. “A veces tengo que ser firme”.
- Desviar el problema: Basa su conducta en cuestiones ajenas a sí misma. “Me agobia la situación con mi familia”.
- Proyectar: responsabiliza de la situación a la víctima. “Toda la culpa es suya, que no para de provocarme”.
- Minimizar: quita importancia y gravedad a la agresión distanciándose del daño causado. “No le pegué, sólo le di un empujón para que me dejara en paz”.
- Olvidar: dice que ni recuerda ni es consciente de lo ocurrido. “No se si llegué a pegarle o no”.
- Negar: niega la agresión, quitando credibilidad al relato de la víctima o diciendo que es una invención de ella. “Yo no le he hecho nada. Eso se lo inventa”.

Mecanismos de negación de la persona maltratada para no asumir la situación o no actuar frente a ella.

Resulta muy doloroso reconocer que se está sufriendo malos tratos, por ello, se desarrollan unos mecanismos de negación y supervivencia que quitan importancia a la situación y dificultan reconocerla y pedir ayuda. Algunos de estos mecanismos son:

- Distorsión / Falta de conciencia / Minimización: para no aceptar la realidad, se apoya en fuertes convicciones (más deseos que realidades) que minimizan la situación, por ejemplo, autoconvenciéndose de que realmente no es para tanto o que su pareja no llevaría acabo las amenazas que le dice.
- Culpabilidad: se siente responsable y hasta, en parte, merecedora de lo que le ocurre. Este sentimiento se debe a los propios mecanismos de defensa de la persona agresora (que proyecta la culpa en la pareja) y a su falta de autoconfianza.
- Miedo: de lo que puede suceder si denuncia la situación o pide ayuda.
- Vergüenza: se siente la única persona que está sufriendo esa situación y está avergonzada por la situación que vive, por haber aguantado la violencia, por no ser capaz de dejar a su pareja y por lo que la gente pueda opinar.
- Justificación: trata de razonar y comprender a la persona agresora, disculpándole y no reconociendo la realidad (“son los nervios”, “no está en un buen momento” o “lo hace por que me quiere”).

Las cosas que no son lo que parecen

Existen múltiples mitos o falsas creencias sobre la violencia de pareja que influyen en cómo la gente la percibe y en su forma de actuar ante ella.

7.1. Mitos sobre el amor romántico

- Se basan en considerar la relación de pareja como lo más importante, poniéndola por encima de cualquier otra cosa. Estos mitos, entre otras cosas:
- Justifican los comportamientos posesivos y los celos.
- Recomiendan el aguante, la perseverancia y la sumisión como forma de resolver los conflictos de pareja.
- Confían en el poder transformador del amor.

- Entienden la pareja como una unidad y cada uno de sus miembros como la extensión del otro (“media naranja”).

ANEXO V.

¿Qué se puede hacer si se sufren malos tratos?

- Aunque al principio se crea que no se tiene que dar importancia a lo sucedido o que es algo habitual, conviene reflexionar sobre ello y reconocerlo como lo que es, una agresión.
- No sentir vergüenza por lo sucedido ni tener miedo a la opinión del resto, no dejar que el miedo le bloquee; es importante ser capaz de contárselo a alguien en quien se confíe y pedirle ayuda.
- No culpabilizarse por la situación, la persona agresora es la única culpable de su comportamiento.
- No dejarse confundir por las estrategias de la persona agresora, intentará culpar a la víctima y dirá que va a cambiar o incluso le hará regalos para que siga en la relación.
- Cuando se sienta capaz, “denunciar” la situación en aquel lugar que se crea más adecuado: ante la familia, centro educativo, centro médico, policía, colectivos o recursos especializados...
- Pedir ayuda a profesionales y recibir el asesoramiento adecuado es un paso fundamental para poder romper con la relación violenta.
- Si se ha sido víctima de una violación o una agresión física es recomendable acudir a un centro sanitario cuanto antes para que puedan realizarle el informe médico y tomar muestras si fuese necesario.

¿Qué se puede hacer si una persona cercana sufre malos tratos?

Una de las cosas más complicadas de entender es la cantidad de oportunidades que la víctima da a su pareja antes de dejar la relación; por qué no le denuncia o retira la denuncia, cómo es que ha vuelto con él. Interesa comprender que:

- “Entrar” en la violencia es un proceso y “salir” de ella también.
- La víctima está sometida a una gran presión y al acoso psicológico y chantaje emocional por parte de su pareja.
- Puede que haya dependencia de ella (emocional, económica, social...).
- Se puede encontrar en una situación de vulnerabilidad y es muy difícil reconocer la situación que se vive, ver la salida y sentirse con la confianza necesaria para romper con la relación.
- La persona maltratadora utiliza estrategias para seguir dominando a su víctima. Para hacerle frente es recomendable trazar una estrategia flexible y no desesperarse si el proceso va muy lento.
- Necesita tiempo para recuperar el control de su vida y su autonomía y ha de pasar por distintas fases, durante las cuales puede existir el riesgo a una “recaída”.
- Es importante respetar sus tiempos y reconocer y valorar los avances que se vayan dando.
- Las barreras para salir de una relación violenta, el ciclo de la violencia y la escalada de la violencia explican en parte la dificultad para reconocer algunas de las manifestaciones violentas o para romper la relación.

Para poder ayudarla, es fundamental formarse y ser sensible a la situación que está viviendo, comprender la complejidad de la violencia de pareja, no presionar ni imponer nada a la víctima y no culpabilizarla de la situación que vive.

¿Y qué se puede hacer?

- Lo primero es escuchar activamente y con respeto, interrumpiendo lo menos posible y dejando que lo cuente a “su ritmo”.
- No se debe minimizar ni normalizar la situación que vive; se le desculpabilizará del maltrato que sufre.
- No juzgar sus decisiones y, en un primer momento, intentar hacer el menor número de preguntas posibles. Cuando se realice alguna pregunta, evitar que sean preguntas culpabilizadoras, como por ejemplo “¿qué hiciste para que reaccionara así?” o “¿por qué sigues con él?”.
- Mostrar afecto, apoyo y darle seguridad.
- Manifestar que se le quiere ayudar y comprometerse a ello, haciéndole ver que se quiere que su situación mejore y que se sienta segura. Ayudarle a tomar conciencia de que esa es su prioridad.
- Ponerse en su lugar, entendiendo que es una situación muy difícil de reconocer y es un acto muy valiente el contárselo a alguien. Es muy importante que la víctima reciba apoyo, ya que si no puede que no vuelva a contarle ni a pedir ayuda.
- Tener en cuenta que pese a que lo haya contado puede que no quiera o no se vea capaz de romper la relación.
- No aconsejarle qué hacer hasta que lo solicite; respetando sus decisiones, aunque se crea que no son las correctas, y no condicionar el apoyo a que haga caso.
- Prestarle apoyo y ayuda cuando la necesite. Mostrarse disponible para romper el aislamiento al que su pareja la ha sometido.
- Intentar recopilar información sobre el suceso, para saber qué hacer.
- Si pide que no se cuente a nadie lo que le está pasando, mostrarse de acuerdo e intentar convencerla poco a poco para que acepte apoyo y ayuda profesional. Cuando se

considere que es buen momento y que se muestra receptivo/a aconsejarle acudir a algún recurso especializado.

- Evitar hablar mal de su pareja.
- Explicarle que existe una salida a la situación que vive y reforzar aquellas ideas que tenga o acciones que haya iniciado para salir de la relación.
- No enfadarse ni desanimarse si la persona no está preparada, no se decide a romper la relación o vuelve a ella tras haberla dejado. El proceso a veces conlleva dejar y volver a la relación más de una vez antes de la ruptura definitiva. Debe estar disponible cada vez que acuda de nuevo.
- Apoyar las decisiones que parezcan adecuadas y desaconsejar las que no, pero no tomar decisiones por ella ni culparla.
- Intentar proporcionarle información sobre el ciclo de la violencia para prevenirle de una posible estrategia de maltrato y señalarle que, aunque su pareja se lo diga, no va a cambiar.
- Si quiere romper la relación pero tiene miedo, ayudarle a trazar un plan de seguridad y, si convive con su pareja, preparar la huida, pensando dónde se puede quedar, qué debe llevar consigo y eligiendo el momento oportuno. Es conveniente recibir asesoramiento especializado para saber qué pasos dar y cómo proceder.
- Si ha conseguido romper su relación, se aconsejará no tener ningún contacto con la pareja y, si se dispone de alguna información (positiva o negativa) sobre ella, no proporcionársela.
- Si se cree que la pareja puede disponer de contraseñas personales de la víctima (redes sociales, bancos, correo electrónico...) se aconsejará cambiarlas para evitar riesgos.